



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y
REGIONALES



IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA
DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024

TESIS PRESENTADA POR:
JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES
Y REGIONALES

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024

TESIS PRESENTADA POR:
JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

APROBADA POR:

PRESIDENTE

: 
_____ **Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE**

PRIMER MIEMBRO

: 
_____ **Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS**

SEGUNDO MIEMBRO

: 
_____ **Mgr. PERCY GONZALO PUMA PUMA**

ASESOR DE TESIS

: 
_____ **Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - P59**



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0139-2025-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 09 de junio del 2025

VISTOS:

El expediente N° 12777 presentado por el (la) Bachiller: JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación de tesis, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez".

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Bachiller: JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE con número de DNI 01556138 con número de matrícula 1920100379 ha solicitado asignación de jurados, Fecha y hora de sustentación de la Tesis Titulada: **IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024** para optar el GRADO de: **MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN** Mención: **GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN;**

Que, mediante Resolución N°648-2024 -USA-EPG/UANCV SE APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCION DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACION y con Resolución N°1367-2024-USA-EPG/UANCV, se APRUEBA y AUTORIZA EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) Titulada: : **IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – P59;**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos en su artículo 28° **DE LA SUSTENTACIÓN.**

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Director de la Escuela de Posgrado mediante acta de sorteo de jurado, con registro N° 000108 de fecha: 12 de mayo de 2025 se nombra jurados.

Que, conforme al artículo 66° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que *la Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación científica original de actualidad y de alto valor científico;*

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el artículo 76° del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR APTO para la sustentación presencial del **INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN** (borrador de tesis), TITULADO: : **IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024** del (la) Bach: JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE, para optar el GRADO de: **MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN** Mención: **GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE
Primer miembro	: Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS
Segundo miembro	: Mgtr. PERCY GONZALO PUMA PUMA
Asesor	: Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

ARTÍCULO TERCERO. - PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Fecha	: Jueves, 12 de junio del 2025
Hora	: 10:00 a.m..
Lugar	: Aula N°310 EPG-UANCV-JULIACA

ARTÍCULO CUARTO. - el Director de la Escuela de Posgrado queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Juan Benites Noriega
DIRECTOR (e)



**UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO**



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°133-2025-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 30 de mayo del 2025

VISTOS:

El expediente N°2025-002873 presentado por el (la) Bachiller: **JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE** quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación de tesis, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Bachiller: **JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE** con número de DNI **01556138** con número de matrícula **1920100379** ha solicitado asignación de jurados, fecha y hora de sustentación de la Tesis Titulada: **IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024** para optar el **GRADO** de: **MAESTRO en ADMINISTRACIÓN** con Mención: **GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, COMITÉ DE INVESTIGACIÓN;

Que, mediante con Resolución Directoral N°091-2025-USA-EPG/UANCV/J se rectifica sus datos de su DNI; con Resolución N°01367-2024-USA-EPG/UANCV SE APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCION DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACION y con Resolución N°648-2024-USA-EPG/UANCV, se APRUEBA y AUTORIZA EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) Titulada: **IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024** para optar el **GRADO** de: **MAESTRO en ADMINISTRACIÓN** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – P59**;

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos en su artículo 28° **DE LA SUSTENTACIÓN.**

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Director de la Escuela de Posgrado mediante acta de sorteo de jurado, con registro N° 000108 de fecha: 12 de mayo del 2025 se nomina jurados.

Que, conforme al artículo 66° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que *la Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación científica original de actualidad y de alto valor científico*;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el artículo 76° del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe final de la investigación (BORRADOR DE TESIS), del (la) Bach: **JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE**, para optar el **GRADO** de **MAESTRO en ADMINISTRACIÓN** Mención: **GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. BENIGNO CALLATA QUISPE
Primer miembro	: Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS
Segundo miembro	: Mgtr. PERCY GONZALO PUMA PUMA
Asesor	: Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

ARTÍCULO TERCERO. - PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Fecha	: jueves 05 de junio del 2025
Hora	: 09:00 a.m.
Lugar	: aula N°307 EPG-UANCV-JULIACA

ARTÍCULO CUARTO. - el Director de la Escuela de Posgrado queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°091-2025-USA-EPG/UANCV/J

Juliaca, 10 de abril del 2025

VISTOS:

El expediente N° 2025-004480 presentado por el (la) Bach. JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE, con número de DNI. **01556138** y con número de matrícula **1920100379**, de la MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de la Sede Central de Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Bach. JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE, quien solicita rectificar e insertar el dígito 0 en el número del Documento Nacional de Identidad, aprobado con RESOLUCION DIRECTORAL N° 648-2024-USA-EPG-UANCV de fecha 14 de junio del 2024 y RESOLUCION DIRECTORAL N° 01367-2024-USA-EPG-UANCV de fecha 06 de setiembre del 2024, de la tesis Titulada IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024

Que, con registro N° 06218 de fecha 16 de mayo del 2024, el comité de investigación aprueba, que cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grados de investigación conducentes Grado Académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR EN LAS RESOLUCION DIRECTORAL N° 648-2024-USA-EPG-UANCV de fecha 14 de junio del 2024 y RESOLUCION DIRECTORAL N° 01367-2024-USA-EPG-UANCV de fecha 06 de setiembre del 2024, únicamente en lo que corresponde rectificar e insertar el dígito 0 en el número del Documento Nacional de Identidad dice: **1556138**, debiendo consignarse correctamente como **01556138**.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR como Asesor al (a) Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR el desarrollo de la tesis, de acuerdo al reglamento de investigación conducente al grado académico de **MAESTRO** de la escuela de posgrado de la UANCV.

ARTICULO CUARTO.- Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese,


Dr. Javier Román Quispe Zapana
DIRECTOR (e)

Cc./Cargo (01)
Archivo (01)
Interesada (01)
JRQZ/npm



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01367-2024-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 06 de Setiembre de 2024

VISTOS:

El Expediente N° 2024-09960 de fecha 13 de Agosto de 2024, el (la) Bach. JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE, con DNI N° 1556138, código de matrícula N° 1920100379, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis); INFORME N° 00463-2024-UI-EPG-UANCV y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" del 03 de Setiembre de 2024, que fue revisada por el Comité de Investigación de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, con Expediente N° 2024-09960 el (la) Bach. JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE, solicita la revisión y aprobación del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) titulado: **IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024** Línea de investigación **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – P59**, para optar el **GRADO de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN** con mención en: **GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES.**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión **FAVORABLE** al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del **ASESOR Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA**; y,

Estando, la opinión favorable del Comité de Investigación, según **INFORME N° 00463-2024-UI-EPG-UANCV** y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, titulado: **IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024** presentado por el (la) Bach. JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como **ASESOR** al (a) **Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA**.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Curi
DIRECTOR (e)



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 648-2024-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 14 de junio de 2024

VISTOS:

El Expediente N° 2024-06218 de fecha 16 de mayo de 2024, el (la) Bach. JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE, con DNI N° 1556138, código de matrícula N° 1920100379, quien solicita Revisión de propuesta de Investigación; INFORME N° 0062-2024-UI-EPG-UANCV y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" del 06 de junio de 2024, que fue revisada por el Comité de Investigación de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, con Expediente N° 2024-06218 el (la) Bach. JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE, solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024** Línea de investigación ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – P59, para optar el GRADO de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN con mención en: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión FAVORABLE a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, corroboró la propuesta del ASESOR Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del Comité de Investigación, según INFORME N° 0062-2024-UI-EPG-UANCV y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024** presentado por el (la) Bach. JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO
DIRECCIÓN
Dr. Leopoldo Wenceslao Candori Carl
DIRECTOR (e)



15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11% Fuentes de Internet
- 7% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.


Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV

TÍTULO DE LA TESIS	
IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01556138
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-4528-8266
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	29309750
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0224-8651
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BENIGNO CALLATA QUISPE
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01693080
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6809-0650
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02413103
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8602-3219



Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	PERCY GONZALO PUMA PUMA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02374215
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0631-795X
Datos de investigación	
Línea de investigación	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - P59
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú</p> <p>Departamento: Puno</p> <p>Provincia: Azángaro</p> <p>Distrito: Azángaro</p> <p>Coordenadas</p> <p>Latitud: 14°54'28.8"S</p> <p>Longitud: 70°11'44.3"W</p> <p>URL Maps</p> <p>https://tinyurl.com/2cpes2j3</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2024 – junio 2025
URL de disciplinas OCDE	<p>Ciencias políticas</p> <p>https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.00</p> <p>administración pública</p> <p>https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>
Librería	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSTGRADO

Dr. Jesús Mamani Mamani
DIRECTOR
DE INVESTIGACIÓN - EPG



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JACINTO EMILIANO LIVISI Quispe, identificado con DNI
Nro. 01556138 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

“ IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024 ”

Asesorado por: DR. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 27 de AGOSTO del 2025


FIRMA DEL ASESOR


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Con especial afecto a mi familia, por haber sido el soporte de mis logros y desafíos.



AGRADECIMIENTO

A Dios por la sabiduría y la consolidación de mi fe, a pesar de las muchas penurias pasadas.

A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Escuela de Post grado, por formarme, con el firme propósito de seguir engrandeciendo la Región Puno.

A mi asesor y jurados por la orientación en mi trabajo y la mejora del mismo.

A mis seres queridos, por confiar en mí.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.4. OBJETIVOS.....	3
1.4.1. <i>Objetivo general</i>	3
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i>	3
1.5. HIPÓTESIS.....	4
1.5.1. <i>Hipótesis general</i>	4
1.5.2. <i>Hipótesis específicas</i>	4

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
2.1.1. <i>Antecedentes internacionales</i>	8



2.1.2. *Antecedentes nacionales*..... 8

2.1.3. *Antecedentes locales*..... 12

2.2. BASES TEÓRICAS 14

2.3. MARCO CONCEPTUAL..... 28

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN 30

3.2. MÉTODO APLICADO A LA INVESTIGACIÓN..... 30

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN 30

3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN 30

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN..... 31

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA..... 31

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 32

3.8. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO 33

3.9. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS 33

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS..... 34

4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS 38

CONCLUSIONES..... 41

RECOMENDACIONES 42

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 43

ANEXOS 52



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	53
ANEXO 2 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.....	55
ANEXO 3 CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	57
ANEXO 4 BASE DE DATOS.....	59
ANEXO 5. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	66



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de distribución de usuarios por comités _____	32
Tabla 2 Percepción sobre funcionamiento del Vaso de Leche (PVL) _____	34
Tabla 3 Organización del Programa del Vaso de Leche _____	35
Tabla 4 Percepción sobre la gestión de la calidad del PVL _____	36
Tabla 5 Ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche (PVL) _____	37
Tabla 6 Ejecución presupuestal _____	37



RESUMEN

El **objetivo** de este trabajo fue determinar el impacto del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024. **Metodología**, a través de una encuesta se analizó la percepción de los beneficiarios sobre la organización del Programa del Vaso de Leche. **Resultados**, los hallazgos porcentuales de acuerdo (78 beneficiarios) y, desacuerdo (18 beneficiarios). Respecto de la organización del Programa del Vaso de Leche (PVL), que tomó en cuenta la atención de beneficiarios que no deberían ser atendidos, hogares que no tienen el beneficio del PVL, distribución equitativa del PVL y la entrega de alimentos de acuerdo al padrón de beneficiarios; se comportaron de acuerdo 54 beneficiarios y en desacuerdo 61 beneficiarios. En relación a la gestión de la calidad del Programa del Vaso de Leche, referido al registro sanitario y fecha de vencimiento del producto, presentación del empaque del producto, sesiones demostradas por los encargados del PVL y, la supervisión del uso y destino de los productos; se presentó de acuerdo en 47 beneficiarios y en desacuerdo en 30 beneficiarios. **Conclusión**, finalmente, la ejecución presupuestal para este Programa Social en la Municipalidad Provincial de Azángaro, presentó una adecuada ejecución presupuestal: 99.9% (2022); 100.0% (2023) y, 48.3% (a julio de 2024).

Palabras clave: Programa Social, Impacto, Bienestar Social



ABSTRACT

The objective of this work was to determine the impact of the Glass of Milk Program of the Provincial Municipality of Azángaro, 2024, through a survey the perception of the beneficiaries about the organization of the Glass of Milk Program was analyzed, which presented percentage results of agreement (78 beneficiaries) and disagreement (18 beneficiaries). Regarding the organization of the Glass of Milk Program (PVL), which took into account the care of beneficiaries who should not be served, households that do not have the benefit of the PVL, equitable distribution of the PVL and the delivery of food according to the beneficiary registry; 54 beneficiaries agreed and 61 beneficiaries disagreed. In relation to the quality management of the Glass of Milk Program, referring to the sanitary registration and expiration date of the product, presentation of the product packaging, sessions demonstrated by those in charge of the PVL and, supervision of the use and destination of the products; 47 beneficiaries agreed and 30 beneficiaries disagreed. Finally, the budget execution for this Social Program in the Provincial Municipality of Azángaro presented an adequate budget execution: 99.9% (2022); 100.0% (2023) and 48.3% (as of July 2024).

Keywords: Social Program, Impact, Social Welfare



INTRODUCCIÓN

La necesidad de tener estrategias para enfrentar el problema de la pobreza, que se hace más creciente en las familias rurales, urbano marginales y del casco urbano; han hecho que las mujeres gestantes, los niños y las personas de la tercera edad, requieran programas que ayude con la nutrición y el alimento de cada grupo vulnerable.

El Municipio Provincial de Azángaro no es ajeno a esta situación, de los 12 barrios existentes, el problema de la pobreza siempre está latente, razón por ello, que la organización del PVL, se ha ordenado a este contexto de ubicación. Sin embargo, el crecimiento es mayor cada año, por el fenómeno del abandono del campo y el sobrepoblamiento de la ciudad. La actividad económica no está focalizada ni en la agricultura ni la ganadería, actividades como el comercio, la minería o los servicios son los que siempre tienen mayor demanda.

Ante esta situación, nuestro trabajo de investigación determinó el impacto del PVL de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024, en función de indicadores como cobertura, focalización, atención, satisfacción, necesidades de los beneficiarios y, productos. Además, tomó muy en cuenta la organización del Programa del Vaso de Leche, también la gestión de la calidad del mismo y, la ejecución presupuestal del Programa.

Debido a la creciente necesidad de formular estrategias para abordar el aumento de la pobreza en las áreas urbanas desfavorecidas y en la localidad misma; Todos estos grupos vulnerables – mujeres embarazadas, niños y ancianos requieren programas especiales dirigidos para abordar las necesidades nutricionales y alimentarias del grupo. Se denomina un proceso conductual por el



cual la necesidad de comprender simbólicamente y enriquecer las experiencias sensoriales está, por una razón u otra, restringida dentro de las facultades biológicas y humanas que en esencia es la capacidad de producir símbolos. En un contexto cultural, la experiencia determina la percepción que atribuye dimensiones cualitativas a algunos aspectos de nuestras realidades, a varios objetos o situaciones en nuestro entorno, que son el producto de construcciones culturales e ideológicas particulares, y que son constantemente reconfiguradas por nuestra unidad social. Tal proceso da lugar a múltiples realidades. Alfaro (2017, p. 1).

Los indicadores de percepción nos permiten, gracias a la recolección de campo y la recopilación de datos, entender y evaluar las opiniones de los evaluadores y las personas evaluadas sobre un posible impacto y el alcance del proyecto, por ejemplo, los 'interesados' de todo un segmento de los cuales las fuentes primarias definidas anteriormente, las encuestas. Su esencia radica en que las opiniones de las personas nos permiten medir la efectividad de un resultado dado, y nos proporcionan información para implementar en la ejecución lo más valorado y retirar aquellos que no se han logrado, el programa se basa en la amplia premisa de que la provisión de alimentos es un derecho humano básico, junto con el derecho a acceder a ellos.

Se discutió en una sección anterior que los niños y las madres obtienen beneficios para la salud de ciertos grupos de alimentos identificados, especialmente productos lácteos (Predes, 2017, P. 34). Los objetivos actuales buscan aliviar la desnutrición aguda y crónica que caracteriza la pobreza extrema y actúa como un escudo de desnutrición para las poblaciones incapaces de satisfacer su Ingesta Calórica Mínima (MEC, 2020).



La integración añadida es una característica única de la teoría de la nutrición en salud pública, junto con la acción colectiva y la descentralización. La efectividad de la integración de alimentos pobres en nutrientes pero ricos en energía radica en la combinación fluida de la ayuda alimentaria con estructuras organizativas impulsadas por la comunidad, estableciendo así un nuevo punto de referencia en la acción humanitaria con énfasis en el desarrollo de capacidades locales. Cómo se abordan los desafíos actuales (mejoramiento del enfoque, logística optimizada) es un tema de evaluación de impacto y teoría de modernización del sector público. La PVL tiene un marco legal considerable (Ley 24059, Ley 27470, Ley 27712) para guiar la gestión organizativa, administrativa y financiera del programa. El marco institucional asegura la asignación de fondos públicos, supervisión del gasto y gestión del corpus de supervisión, que denota la aplicación de principios de gobernanza y responsabilidad en la gestión de programas sociales. Estos principios permiten la articulación de la PVL como un modelo integral que combina ayuda alimentaria, organización comunitaria y descentralización de la PVL para satisfacer las necesidades más básicas de las poblaciones más vulnerables en Perú.

El trabajo presenta en el capítulo I, la formulación del problema; el capítulo II, el marco teórico; el capítulo III, la metodología de la investigación; el capítulo IV, los resultados, para terminar con las Conclusiones y Recomendaciones.



CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En los últimos diez años, los programas sociales del país han ampliado significativamente su alcance y financiamiento. ¿A qué se debe el aumento de los niveles de pobreza, en lugar de su disminución? Investigaciones realizadas por organizaciones públicas y privadas identifican tres posibles causas: dificultades para identificar con precisión a las personas necesitadas, la imposibilidad de garantizar que los recursos lleguen a las poblaciones destinatarias y una importante falta de supervisión efectiva en la distribución de fondos. En ciertos casos, la gestión ineficaz y la corrupción institucional dificultan los procesos de seguimiento, lo que en última instancia compromete el éxito de los programas sociales. En Perú, diversas iniciativas sociales se centran en el alivio de la pobreza. Aproximadamente cuarenta Programas Sociales de Combate a la Pobreza (PSLCP) están destinados a diversos sectores, como los MINSA, Educación, Asuntos de la Mujer, Trabajo, Agricultura, Vivienda, MEF. A pesar de los aumentos sustanciales en el financiamiento de estos programas, la mejora tangible o el impacto positivo en el bienestar de los beneficiarios previstos ha sido escasa o nula.



El PVL a menudo enfrenta desafíos relacionados con la ineficiencia organizativa, el control de calidad y la gestión presupuestaria. Durante la última década, se han asignado alrededor de 16 millones de soles en la Región Puno; sin embargo, esta inversión no ha generado mejoras tangibles en la atención de los problemas relacionados con el crecimiento y desarrollo de los niños que participan en el PVL. Con el paso de los años, ha aumentado la desconfianza tanto entre la población general como entre los beneficiarios, lo que ha generado una percepción desfavorable del PVL en diversos aspectos. La provincia de Azángaro, como autoridad ejecutora, se encarga de identificar a los beneficiarios, gestionar las adquisiciones y distribuir los alimentos. Esto genera preocupación en la población por la administración del PVL. Por consiguiente, es fundamental recopilar datos sobre cómo las operaciones del PVL afectan a sus beneficiarios, junto con una evaluación exhaustiva de los resultados para medir su eficacia en la provincia de Azángaro.

1.2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. *Problema general*

PG ¿Cuál es el impacto del Programa del Vaso de Leche de la municipalidad provincial de Azángaro, 2024?

1.2.2. *Problemas específicos*

PE1 ¿Cómo perciben los beneficiarios la organización del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro?

PE2 ¿Cómo es la gestión de la calidad del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro?

PE3 ¿Cómo está la ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro?



1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Refiriendo la teoría de Justificación (Puga, 2000) nuestro trabajo se explicó:

1.3.1. *Justificación práctica*

Producir datos para la municipalidad provincial de Azángaro, así como para las organizaciones asociadas al PVL, orientados a fortalecer el control ciudadano y mejorar la eficacia y eficiencia de una de las iniciativas sociales clave del Perú, enfocándose en su impacto en los beneficiarios.

1.3.2. *Justificación social*

El objetivo es mejorar la cobertura y atención del programa PVL mediante la implementación de estrategias organizacionales efectivas y de gestión de calidad en el municipio provincial de Azángaro, aprovechando la retroalimentación y satisfacción de los beneficiarios de esta iniciativa social para impulsar mejoras.

1.3.3. *Justificación metodológica*

Este trabajo servirá como base para futuras investigaciones orientadas a abordar las necesidades de los grupos vulnerables a través de programas sociales.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. *Objetivo general*

OG. Determinar el impacto del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024.

1.4.2. *Objetivos específicos*

OE1. Analizar la percepción de los beneficiarios sobre la organización del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.



OE2. Analizar la gestión de la calidad del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.

OE3. Evaluar la ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. *Hipótesis general*

HG. El impacto del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024, es bajo en efectos para sus beneficiarios.

1.5.2. *Hipótesis específicas*

HE1. La percepción de los beneficiarios sobre la organización del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro no es favorable.

HE2. La gestión de la calidad del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro, no es adecuada.

HE3. La ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro, es baja.

1.6. VARIABLES E INDICADORES

1.6.1. *Conceptualización de variables*

Desarrollo teórico de la variable independiente

Según el MFE (2023) en el contexto de las políticas económicas y sociales del Perú, un programa social se define como un segmento del gasto social que puede categorizarse en función de:



a) *Su naturaleza universal o focalizada:*

Programa universal: Un programa que trata a todos los beneficiarios de forma equitativa y sin sesgos. En Perú, los programas se clasifican en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Servicios Básicos de Salud.

Estos programas se distribuyen por todo el país, abarcando más de 42.000 instituciones educativas y más de 7.000 centros de salud. Un programa focalizado está diseñado para abordar las necesidades de una población, zona o problemática específica mediante un enfoque geográfico o individual. Algunos ejemplos incluyen el SIS, el PVL, entre otros.

Geográficamente se ubican de manera diversa; por ejemplo:

A nivel nacional, iniciativas como el Programa Vaso de Leche, que llega a los 1.834 municipios del país, se dirigen principalmente a niños menores de 14 años, mujeres embarazadas y lactantes, personas mayores de 65 años y personas con tuberculosis. Otra iniciativa clave es el SIS. En zonas específicas, como el Programa JUNTOS, se brinda asistencia a 638 comunidades, dirigidas principalmente a familias de bajos ingresos con niños menores de 14 años y mujeres embarazadas. También pueden dirigirse a un grupo demográfico específico, como lo demuestra el programa Wawa-Wasi, que, con una financiación de 23 millones en 2007, prioriza el apoyo a niños menores de tres años.

b) *Si otorgan beneficios individuales o colectivos:*

Ventajas personales: Se refieren a los beneficios que se brindan directamente al beneficiario, como diversos servicios educativos y de salud, el PVL, el Programa JUNTOS, Wawa-Wasi, entre otros.



Ventajas compartidas: Se refieren a los beneficios que impactan positivamente a toda la comunidad o región, como las iniciativas de FONCODES, PROVIAS Descentralizado o Electrificación Rural, que incluyen infraestructura como caminos rurales, puentes y centrales eléctricas.

Desarrollo teórico de la variable dependiente

El Programa Vaso de Leche (PVL) es una iniciativa social diseñada para brindar asistencia nutricional con el fin de aliviar su inseguridad alimentaria. Programa de Suministro de Leche, 2011, pág. 1.

el MINSA (*MIDIS, 2020, pág. 1*) indica que las Municipalidades Provinciales y Distritales son las encargadas de la implementación del Programa Vaso de Leche, en colaboración con las Organizaciones del Vaso de Leche. Ambas planifican, programan, supervisan y ejecutan la implementación del Programa en sus diversas etapas.

- Selección de beneficiarios
- Programación
- Distribución
- Supervisión
- Evaluación

Es importante destacar que se considerarán inscritos quienes cumplan con los criterios para ser usuarios, según lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley 27470 y el Decreto de Urgencia 039-2018, y hayan recibido la PVL durante cualquier parte del semestre, ya sea por días, semanas, meses o todo el período. Es decir, cualquier persona a quien se le haya otorgado la PVL.



1.6.2. Operacionalización de variables

Tabla 1
Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Impacto del funcionamiento del programa Vaso de leche	Esta medición ayuda cuantitativamente a describir cómo una intervención o su conjunto ha logrado o dado que un grupo de personas tenga un cambio significativo en su bienestar. (Gertler Paul. Martínez Sebastián. Premand Patrick. Rawlings Laura. Vermeersh Christel., 2017)	1.1. Organización del programa vaso de leche.	1.1.1. Número de comités de vaso de leche.	-Favorable -Desfavorable
			1.1.2. Cantidad de beneficiarios.	
			1.1.3. Periodo de entrega de alimentos.	
			1.1.4. Número de supervisiones sobre ejecución del programa	
			1.1.5. Periodo de selección de proveedores del Programa	
		1.2. Gestión de la calidad del programa vaso de leche.	1.2.1. Nivel de Calidad de insumos.	-Alto -Medio -Bajo
			1.2.2.	
			1.2.3. Nivel de Calidad de los procesos de ejecución del programa	
		1.3. Ejecución presupuestal del programa vaso de leche	1.3.1. Cantidad de presupuesto mensual, asignada al PVL	
			1.3.2. Valor de la ración alimentaria.	

Nota. Programa, E. L., & Perú, E. N. E. L. (2011). El programa del vaso de leche en el Perú. 1–13, 13.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. *Antecedentes internacionales*

Viera (2012), examina los Programas Estatales de Alimentación y Nutrición Social de Ecuador y sus estrategias para abordar la desnutrición, todo ello enmarcado en los principios de la economía del bienestar. Esta evaluación examina la definición del público objetivo de estos programas, los métodos de focalización, la naturaleza de las intervenciones implementadas, el presupuesto asignado y los resultados alcanzados hasta la fecha. Los resultados sugieren que el enfoque del gobierno ecuatoriano para combatir el hambre y la desnutrición requiere una reevaluación, con un enfoque en la asistencia a las comunidades más vulnerables, a la vez que se empieza a abordar el problema de la obesidad.

2.1.2. *Antecedentes nacionales*

Solís & Trujillo (2022) El objetivo principal de este estudio fue evaluar el grado de influencia de la ejecución presupuestaria en el PVL en el distrito de Huaraz durante los años 2017-2018. El estudio empleó métodos de investigación aplicada caracterizados por un enfoque investigativo, con un diseño descriptivo y no



experimental. La investigación involucró a un total de 771 beneficiarios y 15 funcionarios públicos empleados en el programa especificado, con un tamaño de muestra de 77 beneficiarios seleccionados para el estudio. Los datos se examinaron y confirmaron estadísticamente a través del modelo de chi-cuadrado para evaluar la hipótesis. El impacto de la ejecución presupuestaria para el Programa Vaso de Leche en 2017 y 2018 se midió en 95.48% y 95.70%, respectivamente, con el programa beneficiando a 736 niños en 2017 y 738 niños en 2018. Se insta a la Gestión de la Municipalidad Provincial de Huaraz a supervisar consistentemente el presupuesto designado para el PVL para garantizar su ejecución efectiva y maximizar el número de niños que se benefician de él.

Regalado (2021) indica que su investigación tuvo como objetivo evaluar la influencia del PVL en la calidad nutricional de los lactantes beneficiarios Cascapara-Yungay. La investigación se centró en examinar el efecto del Programa Social Vaso de Leche en la calidad nutricional de los lactantes beneficiarios del programa. La hipótesis que acompaña postuló que la implementación del Programa Social Vaso de Leche influye en la calidad nutricional de estos lactantes. Después de una discusión y análisis exhaustivos, el hallazgo clave fue que el Programa Social Vaso de Leche tiene un impacto en la calidad nutricional de los lactantes que se benefician de él en el distrito de Cascapara - Yungay. Sin embargo, los beneficiarios sienten que el apoyo brindado es insuficiente para sus hijos menores, citando que la cantidad de raciones entregadas no solo es inadecuada sino también retrasada. Además, perciben que el número total de raciones recibidas a través del programa es inadecuado. Para recopilar la información esencial para la investigación, se emplearon métodos de análisis de documentos y encuestas a beneficiarios del



Programa Social Vaso de Leche. El análisis de datos se realizó con el programa SPSS.

Arroyo y Bayro (2021) su estudio buscó evaluar la efectividad del PVL en el distrito de Urubamba y sus efectos en la población a la que sirve. Este estudio, realizado durante un período de evaluación de cinco años, fue de naturaleza descriptiva y no experimental. Utilizó encuestas como herramienta de investigación principal e involucró a 70 participantes. El PVL no puede considerarse beneficioso para sus beneficiarios debido a la insuficiencia de las provisiones de alimentos. Esto se debe a que la distribución presupuestaria se mantiene fija durante el período de evaluación, proporcionando un promedio de S/ 14.43 soles por mes para cada beneficiario, y también hay una falta de supervisión con respecto a los beneficiarios. Si bien el 68% del presupuesto se destina a niños de 0 a 6 años, considerados la máxima prioridad, el 5% también se reserva para personas con discapacidad, quienes también se benefician del Programa de Complemento Alimentario. Estos problemas surgen de una mala interpretación del programa, ya que tanto la ciudadanía como el ayuntamiento consideran la participación como un derecho, en lugar de un privilegio para quienes viven en pobreza o pobreza extrema.

Villanueva (2019) se propuso evaluar si la calidad de la gestión desempeña un papel crucial en los niveles de satisfacción de los beneficiarios que participan en el Programa Vaso de Leche en el distrito de Tocache, región San Martín, Perú. El estudio empleó un enfoque cualitativo y correlacional con un diseño no experimental, con una muestra de 133 participantes que respondieron a una encuesta compuesta por 16 preguntas y cinco opciones de respuesta. Los datos se analizaron con el programa estadístico SPSS versión 23, empleando el coeficiente de correlación de Spearman, la escala de Likert y estadísticas descriptivas, que se



ilustraron en tablas y/o gráficos estadísticos para su posterior análisis y discusión. Los hallazgos sugieren que la calidad de la gestión desempeña un papel crucial en la satisfacción de los participantes en el programa Vaso de Leche, ya que existe una relación de dependencia significativa entre ambas variables. Los resultados indican un hallazgo significativo ($p < 0,000$) y demuestran un fuerte coeficiente de correlación de Spearman positivo de 0,730, alcanzado con un nivel de confianza del 95%. Además, se reveló que el 72,9 % de los beneficiarios se muestran indiferentes (ni satisfechos ni insatisfechos) con respecto al programa de leche, un dato preocupante que subraya su falta de efectividad. Por el contrario, el factor que más influye en la satisfacción de los beneficiarios es la organización del programa, que muestra una fuerte correlación positiva con un valor r de 0,856.

Cornejo y Quilia (2023) el Programa Vaso de Leche es financiado por el gobierno central para abordar las necesidades nutricionales de las comunidades en riesgo a través de las municipalidades locales. En este estudio, evaluamos diversas categorías pertinentes para evaluar la confiabilidad de la situación financiera de la entidad. El objetivo fue evaluar la auditoría financiera del Programa Vaso de Leche en una municipalidad provincial de Moquegua. Entre las categorías evaluadas, destacaron el presupuesto institucional asignado y ajustado, la ejecución presupuestaria, la calidad del gasto y los impactos financieros, ya que desempeñan un papel crucial en el fomento de la alfabetización socioeconómica y financiera en la comunidad. Los hallazgos indican varias áreas que requieren mejoras, como evaluaciones socioeconómicas insuficientes, capacidad y calidad limitadas del gasto, asignación deficiente de recursos, malversación presupuestaria y proyecciones y mediciones de gastos inexactas. En este contexto, los puntos mencionados anteriormente han afectado considerablemente el erario público y el



presupuesto institucional asignado al Programa Vaso de Leche en los últimos tiempos, obstaculizando la plena ejecución de las políticas sociales descritas en la Política Nacional de Desarrollo.

Ramírez (2022), explora la conexión entre la participación social y los efectos generados por la organización de las mujeres que participan en el comité del Vaso de Leche. Estas crean estrategias e iniciativas que potencian la influencia social y cultural del programa, impulsando así el desarrollo local. Los hallazgos clave indicaron una conexión entre la participación ciudadana y actividades como talleres artesanales y productivos, que fomentan la autoestima, construyen redes de apoyo y potencian el empoderamiento femenino.

Valencia (2023), busca explorar la conexión entre la gestión administrativa y el Programa Vaso de Leche en el distrito de Socabaya. Emplea un diseño no experimental, cuantitativo y transversal, dentro del marco de una metodología de estudio correlacional aplicada. El estudio involucró a 126 personas que participaban en el programa social Vaso de Leche (PVL). Utilizó el método de encuesta y un cuestionario como herramienta. Utilizó estadística descriptiva con la ayuda del programa SPSS versión 26. En este estudio, ilustró la relación entre las variables del estudio mediante el coeficiente Rho de Spearman. Determinó que un mayor grado de gestión administrativa se correlaciona con una mayor aceptación del Programa Vaso de Leche.

2.1.3. Antecedentes locales

García et al. (2023), se realizó un estudio para evaluar la calidad del servicio brindado por el programa Vaso de Leche a sus beneficiarios previstos. El enfoque de investigación empleado fue cuantitativo, descriptivo y correlacional,



caracterizado por un diseño transversal no experimental. El modelo SERVQUAL sirvió como herramienta para la recopilación de datos. Se utilizó la prueba Alfa de Cronbach para evaluar la validez interna y la consistencia del instrumento, mientras que los análisis estadísticos se realizaron mediante la correlación de Spearman, la regresión lineal múltiple y la prueba Tau b de Kendall. Sus hallazgos indican que la calidad del servicio ofrecido por el programa Vaso de Leche está vinculada a varios factores, entre ellos la empatía, los aspectos tangibles, la confiabilidad, la seguridad, la capacidad de respuesta, el tiempo de espera para el servicio, la naturaleza de los insumos proporcionados y los métodos de entrega de esos insumos o servicios. En última instancia, sugieren que la calidad general del servicio proporcionado por el PVL está significativamente por debajo de las expectativas de los usuarios, lo que destaca serios problemas en la satisfacción.

Choque & Quiroz (2022) su investigación se centró en explorar la conexión entre la violencia y la depresión entre las mujeres participantes del Programa Social Vaso de Leche en Puno durante el 2022. La investigación involucró a 283 participantes y reveló una fuerte correlación positiva entre la violencia y la depresión en mujeres ($Rho = 0.836$; $p = 0.000$). De manera similar, existe una fuerte correlación directa entre la violencia simbólica y la depresión en mujeres, con un coeficiente de $Rho = 0.807$ y un nivel de significancia de $p = 0.000$. Por el contrario, existe una correlación directa significativa entre la violencia psicológica y la depresión entre las mujeres, con un coeficiente de correlación de 0.723 y un valor p de 0.000 . Además, existe una correlación significativa entre la violencia sexual y la depresión entre las mujeres, con un coeficiente de correlación de $Rho = 0.643$ y un valor p de 0.000 . El estudio encuentra que los participantes del Programa Social Vaso de Leche en Puno enfrentan niveles significativos de violencia y depresión,



como lo indica una puntuación Rho de 0,836, que refleja sentimientos persistentes de tristeza y ansiedad. Por lo tanto, existe una correlación directa entre la violencia y la depresión entre las mujeres que participan en el Programa Social Vaso de Leche.

Cusicuna et al. (2023), se realizó un estudio centrado en la evaluación de programas sociales. El objetivo del estudio fue evaluar la filtración, el alcance y la eficacia de la iniciativa social "Vaso de Leche" en la Municipalidad Provincial de Puno, Perú. El estudio empleó una metodología cuantitativa, descriptiva, explicativa y no experimental de corte transversal. El análisis se centró en la filtración, la cobertura y el impacto del Programa Vaso de Leche, mientras que la observación se centró en la población beneficiaria del programa. El estudio abarcó un total de 4309 beneficiarios, de los cuales 353 fueron seleccionados para encuestas mediante un método de muestreo aleatorio simple. Los hallazgos revelaron que el 57,51% de los beneficiarios percibe el proceso de filtración del Programa como favorable, el 56,94% apoya su cobertura y el 58,36% lo considera eficaz. En resumen, se puede afirmar que el programa demuestra efectividad en sus criterios de filtrado, alcance de cobertura y enfoque en los beneficiarios.

2.2. BASES TEÓRICAS

✓ Programas Sociales en el Perú

En los últimos años, Perú ha sido testigo de fases de expansión económica. En consecuencia, el gobierno ha utilizado recursos públicos para gasto social para apoyar a las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, hay una notable deficiencia de personal calificado, lo que obstaculiza los esfuerzos para prevenir la mala asignación de fondos para programas sociales. Con base en nuestros cálculos, S/. Cada año, \$267 millones no se distribuyen efectivamente debido a



marcos de gestión social inadecuados (Enrique, 2006). En el ámbito de las iniciativas de alimentación y nutrición, tanto los comedores populares como el PVL sirven como ejemplos clave. Ambos exhiben fugas significativas, que afectan a 1,073,639 y 297,858 personas, respectivamente, junto con tasas de subcobertura sustanciales de 68.5% y 97.5%. Esto resalta deficiencias en la gestión de recursos.

✓ **Percepción**

Se reconoce como un proceso conductual que implica la interpretación simbólica y la mejora de las experiencias sensoriales, limitadas por nuestras limitaciones biológicas y la capacidad humana inherente de crear símbolos. A través de la experiencia, nuestras percepciones atribuyen rasgos cualitativos a los objetos o situaciones de nuestro entorno, basándose en los marcos culturales e ideológicos específicos construidos y continuamente remodelados por nuestro grupo social. Este proceso permite la creación de perspectivas sobre la realidad. Alfaro (2017, p. 1).

✓ **Indicadores de percepción**

Los indicadores de percepción, mediante la obtención de información o datos, nos permiten estar al tanto y evaluar las opiniones de las personas que se ven afectadas por el proyecto, los stakeholders, pueden obtenerse por una serie de fuentes, entre ellas las encuestas. Su importancia está en que nos permite medir la eficacia mediante en punto de vista de las personas de esa forma tener información para poner en curso y retirar aquellas cuyo impacto no ha sido acogido.

✓ **Programa Vaso de Leche**

El Programa del Vaso de Leche (PVL) es una política social emblemática del Perú que aborda la inseguridad alimentaria mediante la distribución diaria de



raciones a poblaciones vulnerables. Sus bases teóricas se fundamentan en cinco pilares interconectados:

1. Seguridad Alimentaria y Nutrición

El programa se basa en la creencia de que todas las personas tienen derecho a alimentos esenciales como un derecho humano fundamental. Su diseño se alinea con las teorías de seguridad alimentaria que asocian la presencia de nutrientes cruciales, como los de la leche, con el crecimiento físico y cognitivo de los niños, así como con la salud de las madres (Predes, 2017, P. 34). La ración diaria tiene como objetivo aliviar la desnutrición aguda y crónica en situaciones de pobreza extrema, sirviendo como complemento nutricional para los grupos que no logran cubrir sus necesidades dietéticas básicas (MEF, 2020) Debido a la creciente demanda de estrategias para abordar la pobreza que aumenta en las áreas urbanas socioeconómicamente desfavorecidas y dentro de la propia localidad; las mujeres embarazadas, los niños y los ancianos necesitan programas especiales dirigidos que aborden las necesidades nutricionales y alimentarias de cada grupo vulnerable.

Se define como un proceso conductual, que implica una comprensión simbólica y un enriquecimiento de las experiencias sensoriales, limitado dentro de las restricciones biológicas y la facultad humana, que intrínsecamente es la capacidad de producir símbolos. En un contexto cultural, nuestras experiencias guían nuestras percepciones que atribuyen dimensiones cualitativas a nuestras realidades, a varios objetos o situaciones en nuestro entorno que dependen de los marcos culturales e ideológicos particulares ideados y continuamente reconfigurados por nuestra unidad social. Tal proceso engendra múltiples realidades. Alfaro (2017, p. 1).



Los indicadores de percepción nos permiten, a través de la recolección de información y datos, conocer y evaluar las opiniones de las personas que son y sobre todo evaluadas personas evaluadas sobre un posible efecto del proyecto, como por ejemplo, los 'interesados', las cuales están encabezadas en una serie de fuentes, una de las principales son las encuestas. Su importancia radica en que a través de las opiniones de la gente nos permite medir la eficacia de un resultado y así tener información que implemente en la ejecución las más valoradas y retire las que su impacto no se ha logrado acoger. El programa se basa en la premisa de que la provisión de alimentos es un derecho humano básico, de la mano con el derecho de acceder a ellos. Su configuración es consistente con las teorías de seguridad alimentaria que evidencian el papel crucial de nutrientes específicos, especialmente lácteos, en el desarrollo físico y mental de los niños y en la salud de las madres (Predes, 2017, P. 34). La asignación diaria tiene como objetivo abordar la desnutrición aguda y crónica que surge de la pobreza extrema, que sirve como un escudo de desnutrición complementario a las poblaciones que no logran cumplir con su ingesta energética dietética mínima (MEF, 2020).

PVL integra teorías de nutrición en salud pública, acción colectiva y descentralización. Su efectividad proviene de la combinación sin fisuras de la ayuda alimentaria inmediata con estructuras organizativas impulsadas por la comunidad, estableciendo un nuevo estándar para la acción humanitaria que enfatiza el desarrollo de capacidad local. Los desafíos actuales (mejora de la focalización, logística optimizada) deben abordarse a través de la evaluación de impacto y la teoría de modernización del sector público. El PVL cuenta con un marco legal considerable (Ley 24059, Ley 27470, Ley 27712) para guiar la organización, administración y financiamiento del programa. El marco institucional asegura la



asignación de fondos públicos, la supervisión del gasto, la supervisión y la gestión, lo que indica la aplicación de principios de gobernanza y rendición de cuentas en la administración de programas sociales. Estos principios proporcionan la comprensión del PVL como un modelo integral que integra la ayuda alimentaria, la organización comunitaria y la gestión descentralizada para responder a las necesidades básicas de las personas más vulnerables en Perú.

2. Enfoque de Desarrollo Comunitario

La operatividad del PVL se basa en teorías de participación ciudadana y organización social. Su modelo descentralizado, según la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva de Tacna:

- **Empodera a organizaciones de base** (especialmente lideradas por mujeres) para la gestión logística.
- Genera **capital social** mediante comités vecinales que fortalecen redes de apoyo.
- Promueve la **cogestión** entre municipios y beneficiarios, transformando la asistencia en un proceso de corresponsabilidad. Este enfoque se alinea con teorías de desarrollo local que priorizan la autogestión comunitaria como motor de sostenibilidad.

3. Marco de Protección Social

El programa se inscribe en teorías de políticas focalizadas:

- **Criterios de elegibilidad** basados en vulnerabilidad biológica (niños 0-6 años, gestantes) y socioeconómica (pobreza extrema).



- **Articulación intersectorial** con servicios de salud (promoción de lactancia, prevención de diarreas).
- **Reducción de brechas** mediante transferencias directas no monetarias, teoría respaldada por evidencias de que la asistencia alimentaria mejora indicadores de salud y reduce mortalidad infantil.

4. Sustentabilidad Institucional

Su arquitectura legal (Ley 24059) establece un modelo:

- **Financiamiento estatal** mediante el Fondo del Vaso de Leche.
- **Gestión municipal** con supervisión de metas y recursos.
- **Contraloría social** ejercida por los comités de beneficiarios para prevenir filtraciones. Este triángulo operativo ilustra teorías de gestión pública descentralizada con rendición de cuentas.

5. Perspectiva Histórico-Política

El programa emerge como respuesta a crisis económicas (década de 1970), demostrando cómo:

- **Movilización social** (clubes de madres, juntas vecinales) puede impulsar políticas públicas.
- **Factores políticos** (liderazgo de Alfonso Barrantes) catalizan innovaciones sociales ante vacíos institucionales.
- **Escalabilidad** de iniciativas locales a nacionales mediante marcos normativos adaptativos.



El PVL sintetiza teorías de nutrición pública, acción colectiva y gestión descentralizada. Su éxito radica en integrar asistencia alimentaria inmediata con mecanismos de organización comunitaria, creando un modelo replicable que trasciende lo asistencial hacia el desarrollo de capacidades locales. Los desafíos actuales (mejora de focalización, optimización logística) deben abordarse desde teorías de evaluación de impacto y modernización de la gestión pública.

✓ **Bases teóricas del programa vaso de leche**

Las bases teóricas que sustentan la implementación del Programa Vaso de Leche (PVL) en el Perú se articulan en torno a varios enfoques y marcos conceptuales:

1. Seguridad Alimentaria y Nutrición

El PVL nace como respuesta a la falta de acceso a alimentos básicos en poblaciones vulnerables, con el objetivo de mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida de los beneficiarios. La teoría de la seguridad alimentaria, entendida como el acceso de todos, en todo momento, a suficientes alimentos para llevar una vida activa y saludable, es central en su fundamentación. El programa busca reducir la desnutrición y la mortalidad infantil mediante la entrega diaria de una ración complementaria de leche o alimento equivalente, priorizando a niños de 0 a 6 años, madres gestantes y lactantes.

2. Enfoque de Protección Social y Reducción de la Pobreza

El PVL está alineado con teorías de protección social que promueven la asistencia alimentaria como mecanismo para paliar la pobreza y la pobreza extrema. El programa se dirige a segmentos de la población en situación de



vulnerabilidad socioeconómica, especialmente en contextos de crisis económica y exclusión social, ayudando a cubrir necesidades básicas y a reducir brechas de acceso a servicios.

3. Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana

La implementación del PVL se basa en la organización y participación activa de la comunidad, especialmente de las mujeres. El programa fomenta la creación y fortalecimiento de comités de base, clubes de madres y organizaciones comunales, lo que estimula la solidaridad, la autogestión y el empoderamiento local. Este enfoque se sustenta en teorías de desarrollo comunitario que valoran la acción colectiva y la corresponsabilidad en la gestión de políticas sociales.

4. Descentralización y Gestión Local

El PVL es ejecutado por los gobiernos locales, lo que implica la transferencia de funciones y recursos desde el gobierno central hacia las municipalidades. Esta descentralización responde a teorías de gestión pública que promueven la eficiencia, la cercanía a la población y la adaptación de las políticas a las necesidades locales. Los comités de administración, integrados por representantes municipales, de salud, de la comunidad y de productores locales, aseguran la transparencia y la fiscalización en la ejecución del programa.

5. Marco legal e institucional

El PVL cuenta con un robusto marco normativo (Ley 24059, Ley 27470, Ley 27712) que establece la organización, administración y financiamiento del programa. Este marco institucional garantiza la asignación de recursos públicos y la supervisión de la gestión, reflejando teorías de gobernanza y rendición de



cuentas en la administración de programas sociales. Estas bases teóricas permiten comprender el PVL como un modelo integral que combina asistencia alimentaria, organización comunitaria y gestión descentralizada para atender necesidades básicas de la población más vulnerable del Perú.

Estructura organizativa del Programa Vaso de Leche

Según (INEI 2009, p.8), en el proceso de organización e implementación del PVL las instituciones que intervienen son:

a) Ministerio de Economía y Finanzas – MEF: Transfiere recursos al Fondo Vaso de Leche para financiar el Programa.

b) Municipios provinciales y distritales:

Realizan las gestiones necesarias para gestionar, supervisar y ejecutar las actividades que garanticen que el Estado suministre 250 cc de leche o su equivalente en alimentos cada día sin costo alguno.

c) Contraloría General de la República – CGR:

Supervisa y regula el gasto del Programa Vaso de Leche tanto a nivel provincial como distrital, exigiendo que los municipios rindan cuentas de sus gastos y de las fuentes de los alimentos adquiridos.

d) Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI:

Recopila y analiza los datos presentados por los municipios sobre el cuadro de registro de los participantes del Programa Vaso de Leche.

e) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP:

Autoriza la asignación de tarifas de distribución para el financiamiento del Programa Vaso de Leche en los municipios distritales, considerando tanto el nivel de pobreza como los factores demográficos.



✓ Ejecución presupuestal

La distribución de recursos del MEF para el Programa se basa principalmente en factores demográficos, en particular el número de niños y mujeres embarazadas o lactantes, en lugar de incorporar investigaciones relevantes sobre los objetivos de seguridad alimentaria del programa. Esto significa que indicadores como los niveles de pobreza, la desnutrición infantil y otras vías pertinentes no se consideran como criterios de focalización (Peralta, 2020). Al examinar el financiamiento del PVL, se evidencia que la mayor parte de los fondos se destina a la compra de raciones y la remuneración del personal operativo. Si bien se destinan montos sustanciales a evaluaciones administrativas, faltan recursos designados para supervisar la implementación del programa, realizar la supervisión o impartir capacitación. Esta deficiencia limita la posibilidad de monitorear eficazmente la correcta ejecución del PVL.

✓ Programa del vaso de Leche en la Municipalidad Prov. de Azángaro

El (PVL) es una iniciativa social diseñada para brindar asistencia nutricional mediante el suministro de una ración diaria de alimentos a poblaciones en riesgo, con el objetivo de aliviar su inseguridad alimentaria. (Iniciativa Vaso de Leche, 2011, p. Por supuesto.

En este contexto, según MIDIS (2020, p. 1) indica que las Municipalidades Provinciales y Distritales son las encargadas de la ejecución del PVL, trabajando en colaboración con las Organizaciones del Vaso de Leche. Ambas planifican, estructuran, coordinan y llevan a cabo la ejecución del Programa en sus diversas fases.

- Selección de beneficiarios
- Programación



- Distribución
- Supervisión
- Evaluación

Es importante destacar que se consideran inscritas las personas que cumplen con los criterios para ser usuarias, según lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 27470 y el Decreto de Urgencia 039-2018, y que hayan obtenido la Licencia de Vialidad Pública (VVP) en cualquier momento del semestre, ya sea por días, semanas, meses o el semestre completo. Es decir, cualquier persona que haya obtenido la VVP.

✓ **Políticas sociales y el Programa Vaso de Leche**

Las políticas sociales refuerzan los objetivos del Programa Vaso de Leche mediante estrategias como la coordinación, el financiamiento, las intervenciones focalizadas y el empoderamiento de las comunidades locales. Estas políticas crean las estructuras regulatorias y operativas necesarias para que el PVL alcance sus objetivos de seguridad alimentaria, alivio de la pobreza y desarrollo social.

1. Integración en el Sistema de Protección Social

Las políticas sociales reconocen el PVL como un componente integral de un marco más amplio destinado a ayudar a los grupos vulnerables. Esto permite que el programa aproveche recursos públicos, asignaciones financieras y la colaboración con otros servicios sociales como la salud y la educación, aumentando así la eficacia de las iniciativas de asistencia alimentaria.



2. Enfoque Descentralizado y Participativo

Las políticas sociales fomentan la descentralización y la participación ciudadana activa, pilares fundamentales para una gestión eficaz del PVL. La participación activa de las autoridades municipales y los comités de beneficiarios fortalece la organización comunitaria y la corresponsabilidad, lo que se traduce en una mayor eficiencia y sostenibilidad del programa.

3. Focalización y Empoderamiento

Las políticas sociales están diseñadas para garantizar que la asistencia llegue a quienes más la necesitan, estableciendo criterios transparentes de elegibilidad y registro. Además, fomentan el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo del capital social, ya que la participación activa de los beneficiarios en la gestión de los programas fomenta el liderazgo y las redes de apoyo comunitario.

4. Mejora Continua y Rendición de Cuentas

Las políticas sociales establecen mecanismos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas para garantizar la calidad y transparencia en la gestión del PVL. Esto permite identificar áreas de mejora y adaptar el programa a las necesidades cambiantes de la población.

5. Impacto Multiplicador

Al articularse con otras políticas sociales, el PVL no solo contribuye a la seguridad alimentaria, sino que también refuerza la organización comunitaria, la participación ciudadana y la reducción de la pobreza, generando un impacto social más amplio y sostenible. En síntesis, las políticas sociales refuerzan los objetivos



del PVL al brindarle un marco institucional sólido, recursos, mecanismos de participación y herramientas de gestión, permitiendo que el programa cumpla su misión de mejorar la nutrición y la calidad de vida de la población más vulnerable.

Los analistas financieros explican que este fenómeno ha motivado en la última década la formulación de estrategias para batir la pobreza en su modalidad extrema en la periferia de las ciudades y en la ciudad misma; Este conjunto de la población vulnerable que precisa un tratamiento más político asistencial es el caso de las mujeres embarazadas, los niños y los ancianos; su sólo enunciado exige la formulación de políticas más apropiadas a la deuda nutricional y alimentaria de dichos sectores. Se habla de un proceso conductual en el que la necesidad de simbólicamente aprehender y enriquecer unas vivencias sensoriales, por unas u otras razones, se encuentra restringida dentro de las facultades biológicas y humanas que a la esencia es la capacidad de generar símbolos. En el ámbito de la cultura, la vivencia determina la percepción que con sus atributos cualitativos a diversos elementos de la relación en que se encuentran unos objetos e incluso situaciones de nuestra cultura ideológicamente delimitada y que son constantemente reconfiguradas por la estructura de la sociedad en la que vivimos. Tal proceso genera un único conjunto de realidades. Alfaro (2017, p. 1).

A partir de la recolección de datos y el trabajo de campo, los indicadores de percepción nos ayudan a entender y analizar el feedback tanto de los evaluadores como de los evaluados sobre un posible impacto y el alcance de un proyecto, es decir, los 'interesados' de todo un segmento del que encuestamos, las fuentes primarias definidas anteriormente. La esencia es que las opiniones de las personas/consumidores nos proporcionan la medida de efectividad y la información



que usamos para entender cómo ejecutar mantener lo más valioso y eliminar lo no logrado, el enfoque de suplementación enriquecida con proteínas que se describe anteriormente descansa sobre la amplia premisa de que la provisión de alimentos es, de hecho, un derecho humano fundamental, al igual que el derecho a alcanzar.

Se discutió en una sección anterior que los niños y las madres se benefician en términos de salud de grupos particulares de alimentos, especialmente productos lácteos (Predes, 2017, P. 34). Los objetivos actuales buscan aliviar la subnutrición aguda y crónica por la que se caracteriza la pobreza extrema y sirve como un escudo contra la malnutrición para poblaciones que no pueden satisfacer su Ingesta Calórica Mínima (MEC, 2020).

La otra forma de integración permanece única en la teoría de la nutrición en salud pública, junto con la acción colectiva y la integración. La efectividad de la integración de alimentos nutricionalmente pobres pero densos en energía depende de la integración fluida de estructuras organizativas impulsadas por la comunidad de ayuda dentro de la ayuda alimentaria primaria, estableciendo así un nuevo estándar en la acción humanitaria con énfasis en el desarrollo de capacidades locales. Cómo se abordan los desafíos actuales (enfoque mejorado, logística mejorada) es el tema de evaluación de impacto y la teoría de modernización del sector público. La PVL tiene amplias disposiciones legales (Ley 24059, Ley 27470, Ley 27712) para guiar la gestión organizativa, administrativa y financiera del programa. El marco institucional garantiza la implementación de fondos públicos, supervisión de gastos y el corpus de control de supervisión, que denota la aplicación de elementos de gobernanza y rendición de cuentas en la gestión de programas sociales. Estos elementos apoyan la articulación de la PVL como un



modelo integrado que combina ayuda alimentaria primaria, organización comunitaria y la desconcentración de la PVL para atender a las necesidades humanas más fundamentales de las poblaciones más empobrecidas en Perú.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Eficacia

La capacidad de una organización para alcanzar sus objetivos abarca tanto la eficiencia operativa como las consideraciones ambientales (Rojas et al., 2019

2.3.2. Eficiencia

Una medida de la capacidad o eficiencia de un sistema económico para lograr un objetivo específico mientras optimiza la utilización de recursos (Rojas et al., 2018, p3)

2.3.3. Impacto

El impacto puede entenderse como una transformación en los resultados de un proceso (producto). Esta alteración también se evidencia en la ejecución del proceso y los métodos empleados, que se ven significativamente influenciados por la persona o personas que los implementan.

2.3.4. Organización

Implica coordinar los esfuerzos de todos los miembros de una empresa para optimizar el uso de los recursos materiales, técnicos y humanos en pos de los objetivos de la organización. Por supuesto.



2.3.5. Pobreza

Hoy en día, la pobreza abarca más que solo la disparidad económica; incluye la inestabilidad laboral, la falta de capacitación adecuada, las dificultades para obtener una vivienda digna, las malas condiciones de salud y las limitadas redes de apoyo social y familiar, entre otros factores. (Subirats et al., 2022)

2.3.6. Presupuesto

El presupuesto sirve como representación contable de las actividades que una organización realizará para alcanzar objetivos específicos, y funciona como herramienta para planificar, coordinar y gestionar las operaciones. (Fagilde, 2019, p. 6)

2.3.7. Programa del vaso de leche

El Programa Vaso de Leche (PVL) es una iniciativa social de apoyo alimentario operada por las municipalidades provinciales de todo el Perú. Se centra en la entrega de productos lácteos a personas de bajos recursos, con atención prioritaria a niños de 0 a 6 años, así como a mujeres embarazadas y lactantes. También incluye apoyo a niños de 7 a 13 años, adultos mayores y personas con tuberculosis (Cerna, 2019, p. 1).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a Cruz Erika, et. al (2019), el enfoque fue el cuantitativo el mismo que se fundamenta en la construcción y medición de dimensiones, indicadores e índices de variables y de sus relaciones.

3.2. MÉTODO APLICADO A LA INVESTIGACIÓN

El método aplicado al trabajo de investigación fue el hipotético deductivo, que de acuerdo a la enciclopedia Concepto (2024), se trata del método que parte de una hipótesis o explicación inicial, para luego obtener conclusiones particulares de ella, que luego serán a su vez comprobadas experimentalmente.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Descriptivo, explicativo en razón que partiremos de una visión del objeto de estudio para luego encontrar las relaciones de las dimensiones de la variable estudiada (Huailapuma, 2022 p.20)

3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Compuesto en razón que se estudios el contenido (tema y tres fuentes de contraste)



3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Descriptivo, porque se describió el nivel de percepción de los usuarios respecto al programa del vaso de leche. Es decir, únicamente se midió o recogió la información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o la variable a las que se refieren, (Sampieri et al., 2014, p.52).

O1-----> X

Donde:

O₁: Percepción

X: Programa de vaso de leche

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.6.1. Población

La población de estudio, es objeto sobre el cual recae la investigación, en la mayoría de los casos esta explícito y expresado en el enunciado, en otros casos está en forma implícita (Sampieri et al., 2014, p.174).

La población, objeto de estudio, estuvo conformada por 460 usuarios del programa de vaso de leche participantes de ambos sexos.

3.6.2. Muestra

Las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de experimentales puros, (Sampieri et al., 2014, p.177), nuestro proyecto al ser del tipo descriptivo usó un muestreo no probabilístico o por conveniencia de acuerdo al criterio del investigador, el mismo que lo presentamos a continuación.



Tabla 2

Cuadro de distribución de usuarios por comités

Comité del Vaso de Leche	Muestra
Comité 1	10
Comité 2	10
Comité 3	10
Comité 4	10
Comité 5	10
Comité 6	10
Comité 7	10
Comité 8	10
Comité 9	10
Comité 10	10
Comité 11	10
Comité 12	10
Total	120

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.7.1. Técnica

Se aplicó la encuesta, que consiste en emplear un cuestionario estructurado en base a los indicadores de la variable de estudio en base a la muestra determinada.

3.7.2. Instrumento

Se usó el cuestionario.



3.8. CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

3.8.1. *Confiabilidad*

La validación de los instrumentos es un paso fundamental en la investigación científica, a fin que se asegure la veracidad de las preguntas, su finalidad es evaluar si el instrumento permite medir de manera precisa y consistente lo que se pretende comprobar. En cuanto a la validación, se optó por utilizar el método de juicio de expertos, contando con la participación de 03 especialistas de experiencia en el área de la Administración Pública.

3.8.2. *Validez*

Respecto a la confiabilidad, Arias y Covinos (2021) mencionan que hace referencia al grado en que un instrumento de medición produce consistentemente los mismos resultados, cuando se usa varias veces en condiciones similares. En otras palabras, mide el grado de acuerdo o consistencia entre mediciones repetidas de la misma característica o constructo. En relación a nuestro estudio, la evaluación se realizó utilizando el estadístico Alpha de Cronbach. La encuesta y la guía de observación obtuvieron un valor de 0.915, lo que indica que el instrumento pudo ser utilizado con seguridad.

3.9. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Se refirió las siguientes consideraciones lógicas:

Hipótesis general

H₀: El impacto del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024, es bajo en efectos para sus beneficiarios.

H₁: El impacto del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024, es alto en efectos para sus beneficiarios.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Los resultados del trabajo de investigación lo presentaremos a través de los objetivos trazados en nuestro estudio. En razón que son la causalidad de nuestro trabajo (existencia del Programa del Vaso de Leche) y su contrafactual (no existencia del Programa del Vaso de Leche) nos permitirá corroborar el impacto que buscamos. En el caso de nuestro objetivo general:

Determinar el impacto del PVL de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024. Podemos indicar

Tabla 3

Percepción sobre el funcionamiento del Programa Vaso de Leche (PVL)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	8	6,7	6,7	6,7
De acuerdo	78	65,0	65,0	71,7
Válid Indiferente	11	9,2	9,2	80,8
En desacuerdo	18	15,0	15,0	95,8
Muy en desacuerdo	5	4,2	4,2	100,0
Total	120	100,0	100,0	

Nota. Según los instrumentos

Del análisis de los resultados, respecto del funcionamiento del PVL, que implica acciones como: cobertura, focalización, atención, satisfacción, necesidades y productos; 78 beneficiarios están de acuerdo, mientras que 18 indican estar en desacuerdo. Implica un impacto adecuado del programa hacia los beneficiarios.

Respecto de los objetivos específicos:

a) Analizar la percepción de los beneficiarios sobre la organización del PVL, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.

Tabla 4

Organización del Programa del Vaso de Leche

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	12	10.0	10.0
	De acuerdo	8	6.7	6.7
	Indiferente	20	16.7	16.7
	En desacuerdo	49	40.8	40.8
	Muy en desacuerdo	31	25.8	25.8
Total		120	100,0	100,0

Nota. Según los instrumentos

Podemos indicar que la tabla precedente muestra a 49 (40.8%) beneficiarios estar muy en desacuerdo con la organización del PVL y solo 12 (10.0%) de acuerdo. En este objetivo hay acciones que tienen que ver con qué beneficiarios no deberían ser atendidos por el PVL, hogares donde no llega el programa, distribución equitativa del PVL y, entrega de alimentos de acuerdo al padrón de beneficiarios.

Analizar la gestión de la calidad del PVL, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.

Respecto de la gestión de la calidad del PVL, donde se observó si hay interés por el registro sanitario y fecha de vencimiento del producto, presentación del empaque del producto, sesiones demostrativas de los encargados del PVL y, a supervisión del uso y destino de los productos, el resultado ha sido el siguiente:

Tabla 5

Percepción sobre la gestión de la calidad del PVL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Muy de acuerdo	42	35.0	35.0
Válido De acuerdo	25	20.8	20.8
Indiferente	12	10.0	10.0
En desacuerdo	22	18.3	18.3
Muy en desacuerdo	19	15.8	15.8
Total	120	100,0	100,0

Nota. Según los instrumentos

Podemos concluir que situaciones como estar muy de acuerdo con la gestión de la calidad es alta (35.0%) y, el (18.3%) está en desacuerdo.

b) Evaluar la ejecución presupuestal del PVL, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.

Finalmente, respecto a la ejecución presupuestal, podemos indicar que el Ministerio de Economía y Finanzas para los años 2022, 2023 y 2024, ha asignado distintas cantidades en el Presupuesto Institucional de apertura y ha aumentado (2023), disminuido (2024) en el Presupuesto Institucional modificado, S/ 508.856 y S/ 614,464 respectivamente. La ejecución presupuestal lo presentamos en la siguiente tabla:



Tabla 6

Ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche (PVL)

	2022	2023*	2024
Girado	S/ 396,189	S/ 508,856	S/ 295,216*
Avance %	99,9	100	48.3

Nota. Según los instrumentos

*Este año, hubo un incremento en el presupuesto institucional para el PVL.

** Ejecución al mes de julio de 2024.

Respecto de la opinión de los beneficiarios, tomando en cuenta situaciones como ejecución de todo el presupuesto, o, si el presupuesto alcanza para atender a todos los usuarios, los resultados se presentan:

Tabla 7

Ejecución presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	% Válido
Válido			
Muy de acuerdo	12	10.0	10.0
De acuerdo	64	53.3	53.3
Indiferente	10	8.3	8.3
En desacuerdo	20	16.7	16.7
Muy en desacuerdo	14	11.7	11.7
Total	120	100,0	100,0

Nota. Según los instrumentos

Concluimos que 64 beneficiarios (53.3%) están de acuerdo con la ejecución presupuestal, la misma que concuerda con los datos analizados sobre la ejecución presupuestal de la misma. Contrariamente 20 (16.7%) están en desacuerdo.



4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.2.1. Hipótesis general

H₀: El impacto del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024, es bajo en efectos para sus beneficiarios.

H₁: El impacto del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024, es alto en efectos para sus beneficiarios.

Si nos fijamos en la causalidad, estar de acuerdo con el PVL (78%) y la contrafactual, no estar de acuerdo con el PVL (18%), haciendo una diferencia notamos que hay un 60% de los beneficiarios, que están de acuerdo con sus efectos, por lo tanto, aceptamos H₁

4.2.2. Hipótesis específica

La percepción se presenta en tablas como acuerdo (54 beneficiarios) y en desacuerdo (61 beneficiarios), implica que rechazamos la H₁

En relación a este objetivo podemos indicar que la gestión de la calidad del PVL se presenta en tablas: Acuerdo (47 beneficiarios) y, en desacuerdo, (30 beneficiarios); por lo que aceptamos la H₁

Respecto de esta última hipótesis, nuestros resultados se presentan en tablas: Acuerdo (72 beneficiarios) y en desacuerdo (48 beneficiarios), por lo tanto, aceptamos la H₁

La necesidad de tener estrategias para enfrentar el problema de la pobreza, que se hace más creciente en las familias rurales, urbano marginales y del casco urbano; han hecho que las mujeres gestantes, los niños y las personas de la tercera edad, requieran programas que ayude con la nutrición y el alimento de cada grupo vulnerable. Se reconoce como un proceso conductual que implica la interpretación simbólica y la mejora de las experiencias sensoriales, limitadas por nuestras



limitaciones biológicas y la capacidad humana inherente de crear símbolos. A través de la experiencia, nuestras percepciones atribuyen rasgos cualitativos a los objetos o situaciones de nuestro entorno, basándose en los marcos culturales e ideológicos específicos construidos y continuamente remodelados por nuestro grupo social. Este proceso permite la creación de perspectivas sobre la realidad. Alfaro (2017, p. 1).

Los indicadores de percepción, mediante la obtención de información o datos, nos permiten estar al tanto y evaluar las opiniones de las personas que se ven afectadas por el proyecto, los stakeholders, pueden obtenerse por una serie de fuentes, entre ellas las encuestas. Su importancia está en que nos permite medir la eficacia mediante en punto de vista de las personas de esa forma tener información para poner en curso las más valoradas y retirar aquellas cuyo impacto no ha sido acogido. El programa se basa en la creencia de que todas las personas tienen derecho a alimentos esenciales como un derecho humano fundamental. Su diseño se alinea con las teorías de seguridad alimentaria que asocian la presencia de nutrientes cruciales, como los de la leche, con el crecimiento físico y cognitivo de los niños, así como con la salud de las madres (Predes, 2017, P. 34). La ración diaria tiene como objetivo aliviar la desnutrición aguda y crónica en situaciones de pobreza extrema, sirviendo como complemento nutricional para los grupos que no logran cubrir sus necesidades dietéticas básicas (MEF, 2020)

El PVL sintetiza teorías de nutrición pública, acción colectiva y gestión descentralizada. Su éxito radica en integrar asistencia alimentaria inmediata con mecanismos de organización comunitaria, creando un modelo replicable que trasciende lo asistencial hacia el desarrollo de capacidades locales. Los desafíos actuales (mejora de focalización, optimización logística) deben abordarse desde



teorías de evaluación de impacto y modernización de la gestión pública. El PVL cuenta con un robusto marco normativo (Ley 24059, Ley 27470, Ley 27712) que establece la organización, administración y financiamiento del programa. Este marco institucional garantiza la asignación de recursos públicos y la supervisión de la gestión, reflejando teorías de gobernanza y rendición de cuentas en la administración de programas sociales. Estas bases teóricas permiten comprender el PVL como un modelo integral que combina asistencia alimentaria, organización comunitaria y gestión descentralizada para atender necesidades básicas de la población más vulnerable del Perú.



CONCLUSIONES

PRIMERA. El impacto respecto del funcionamiento del Programa del Vaso de Leche, fue adecuado. En razón que acciones como: cobertura, focalización, atención, satisfacción, necesidades y productos estuvieron convenientes a 78 beneficiarios, en razón de 18 que no tuvieron esas conveniencias. Lo que significó que el Programa del Vaso de Leche (PVL) funcionó atendiendo las necesidades de la mayoría de sus beneficiarios.

SEGUNDA. En relación a la percepción sobre la organización del Programa del Vaso de Leche, donde hubo acciones como: qué beneficiarios no deberían ser atendidos por el PVL, hogares donde no llegó el programa, distribución equitativa del PVL y, entrega de alimentos de acuerdo al padrón de beneficiarios; se mostraron resultados de 49 (40.8 beneficiarios estar muy en desacuerdo y 12 (10.0%) de acuerdo, por lo que la organización ha sido adecuada.

TERCERA. Para la gestión de la calidad del Programa del Vaso de Leche, donde se observó si hay interés por el registro sanitario y la fecha de vencimiento del producto, presentación del empaque del producto, sesiones demostrativas de los encargados del PVL y, la supervisión del uso y destino de los productos, se concluye que los beneficiarios están de acuerdo 35.0% y, el 18.3% en desacuerdo, implica que la calidad requiere mejorar en razón que menos de la mitad de beneficiarios, están de acuerdo.

CUARTA. Sobre la ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche, 64 beneficiarios (53.3%) están de acuerdo con la ejecución presupuestal, mientras que 20 (16.7%), están en desacuerdo, a pesar de ello, buen porcentaje de rechazo, el Programa del Vaso de Leche tiene aceptación.



RECOMENDACIONES

PRIMERA. La Municipalidad debe implementar una capacitación en atención al público, en razón que la percepción sobre el funcionamiento del Programa del Vaso de Leche, requiere de esta capacidad, asimismo debe aumentar la cobertura del Programa, por la ejecución presupuestal mostrada y que el Ministerio de Economía y Finanzas, premia.

SEGUNDA. Respecto de la organización del Programa del Vaso de Leche, este debe poner énfasis en las medidas respecto qué beneficiarios no deberían ser atendidos, también focalizar mejor los hogares que deben recibir el beneficio del Programa; lo más importante, siempre supervisar que los alimentos se entreguen de acuerdo al padrón de beneficiarios.

TERCERA. En relación a la gestión de la calidad del Programa del Vaso de Leche, se debe sensibilizar a los beneficiarios respecto del registro sanitario y fecha de vencimiento de los productos a fin que la ejecución del Programa no tenga consecuencias en la salud de los beneficiarios. La calidad siempre requiere que se monitoree y supervise, por lo que se recomienda que se supervise el uso y destino de los productos del Programa del Vaso de Leche.

CUARTA. En referencia a la ejecución presupuestal, si bien es cierto es aceptable en gasto, este debe ser informado a los beneficiarios respecto de los ingresos y gastos. Esta acción ayudará en el valor ético de la gestión del programa del Vaso de Leche.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Arroyo Grajeda, F., & Bayro Mendoza, M. (2021). Evaluación de efectividad de los programas sociales en el distrito de Urubamba, periodo 2011-2015 caso: Programa de vaso de leche.
- Albarracín Machicado, R. S. (2018). *Factores Que Influyen En La Problemática De Gestión Del Programa Del Vaso De Leche En El Distrito De Puno 2015* [Universidad Nacional Del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8764/Rudy_Shernell_Albarracín_Machicado.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alfaro, S. O. (2017). Políticas sociales y desarrollo: una exploración sociológica. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 117, 463–477. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i117.3348>
- Añacata Perez, J. M. (2013). *Análisis situacional de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche en el Distrito De Cayma, 2015* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3644/Soañejm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabrera Chuquipoma, E. M. S., & Abanto Huambo, R. T. (2017). *Análisis de la gestión del programa vaso de leche del distrito de santiago de surco, provincia de Lima desde la perspectiva de gerencia social, en el período comprendido entre 2015-2016* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Centeno_Chavarria_Edgar_Eloy.pdf
- Centeno Chavarria, E. E. (2019). *Impacto del programa vaso de leche en la reducción de la desnutrición crónica infantil en los comités beneficiarios de la Municipalidad Provincial De Puno – 2018* [Universidad Nacional del Altiplano].
- Cerna Herrera, S. E. (2015). Resumen. *Mujeres, Leche y Política: Estudio Comparativo Del Programa Del Vaso de Leche*. <http://files.pucp.edu.pe/sistema-ponencias/wp-content/uploads/2015/01/Mujeres-leche-y-política.-Estudio-comparativo-del-Programa-del-Vaso-de-Leche.pdf>



Contraloría. (2018). Programas Sociales En El Perú. *Contraloría General de La República*, 1–198.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/\\$FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/$FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf)

Cornejo Guido, & Quilia Jhoansson. (2023). Auditoría financiera al Programa Social Vaso de Leche de una Municipalidad Provincial de Moquegua en el Perú. *INVECOM*, 4(Comunicación y Sociedad), 1–22.

Chambi Chambi, Yony y Mamani Valera, Y. (2018). *Filtración, Subcobertura, Eficiencia y Eficacia del Programa "Vaso de Leche" en las Municipalidades Distritales de Patambuco y Moho Región Puno – 2015* [Universidad Nacional Del Altiplano].

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8663/Chambi_Chambi_Yony_Mamani_Valera_Yaneth.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Choque Lucía, & Quiroz Nilda. (2022). Violencia y depresión en mujeres del Programa Social Vaso de Leche en el distrito de Puno, 2022.

Cruz Erika, V. J. B. A. (2019). Formas, Enfoques y Tipos de Investigación.

Cusicuna, J., Neira, I., Mamani, J., & Aragón, W. (2023). Evaluación de un programa social en la ciudad de Puno, Perú. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 3(2), 66–88. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.02.006>

Enrique, V. H. (2006). Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza?: casos emblemáticos. In *Children*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas_Sociales_EVasquez.pdf

Esther, L. B. B. (2013). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *Communications in Computer and Information Science*, 383 ccis(part 1), 360–369. https://doi.org/10.1007/978-3-642-41013-0_37

Fagilde, C. A. (2009). Presupuesto Empresarial. In *Presupuesto Empresarial Un enfoque práctico para el aula Material de apoyo instruccional para estudiantes de las Carreras de Administración y Contaduría Pública de la UNELLEZ*. <http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/libro-3-Manual-de-Presupuesto-Empresarial.pdf>

García-Tipo, L., Inquilla-Mamani, J., López-Paz, P. M., & López-Cueva, M. A. (2023). Calidad percibida por usuarias del programa vaso de leche en Puno -



- Perú. Revista Venezolana de Gerencia, 28(9), 531–549.
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.33>
- Gertler Paul. Martínez Sebastián. Premand Patrick. Rawlings Laura. Vermeersh Christel. (2017). La evaluación de impacto en la práctica. Segunda edición. The World Bank.
- Hernández Huerta, N. (2018). La administración del Programa del Vaso de Leche y el derecho alimentario de la niñez en el distrito de Independencia en los años 2016-2017. In *Universidad César Vallejo*.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Arauco_CA.pdf
- Huallpa Ollachica, E. (2019). *Análisis de la problemática del Programa Vaso de Leche. caso Municipalidad Distrital de Cayma, Arequipa 2019* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
<https://doi.org/10.22201/fq.18708404e.2004.3.66178>
- INEI. (2009). *Población empadronada de beneficiarios del programa* (Vols. 1–89).
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0874/libro.pdf
- Khairuzzaman, M. Q. (2016). *Organización* (Vol. 4, Issue 1, pp. 64–75).
- Marquina Contreras, G. Y. (2019). *Organización administrativa y desempeño del Programa de Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Chugay , año 2017* [Universidad Nacional de Trujillo].
http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/unitru/13244/marquinacontreras_gladis.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- MIDIS. (2020). *A quienes se registra en el aplicativo*. 1–7, 7.
http://www.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/informacion-rub_pvl-v2.pdf
- Montufar Canahua, A. L. (2018). *Eficacia del Programa Vaso de Leche en el estado Nutricional de los niños beneficiarios menores de 5 años en el distrito de Juliaca - 2017* [Universidad Nacional Del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10674/Montufar_Canahua_Auria_Liliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Neira Alberca, W. (2020). *Evaluación del Programa de Vaso de Leche para Optimizar los Procesos de Gestión - Municipalidad Provincial de San Ignacio - 2017* [Universidad Señor de Sipán].



[http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6782/Neira Alberca%2C Wilfredo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6782/Neira_Alberca%2C%20Wilfredo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Pardo, M. (2013). *Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina Estudios estadísticos y prospectivos 20 Santiago de Chile, octubre de 2003.* http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4731/S0305278_es.pdf;jsessionid=075810A311597eed7ad674dcc0e9900?sequence=1
- Peralta, Humberto acuña. (2020). PL05789-20200716.pdf. *Ley que declara de interes nacional y necesidad pública la reestructuración integral del programa vaso de leche,* 15. [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL05789-20200716.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05789-20200716.pdf)
- Programa, E. L., & Perú, E. N. E. L. (2011). *El programa del vaso de leche en el Perú.* 1–13, 13. [https://www.predes.org.pe/wp-content/uploads/2017/11/programa vaso -leche.pdf](https://www.predes.org.pe/wp-content/uploads/2017/11/programa_vaso_leche.pdf)
- Puga, A. (2000). Justificación de la investigación.
- Ramirez, A. (2022). Participación comunitaria e impacto social del programa Vaso de Leche en el distrito La Cuesta, provincia de Otuzco, 2021.
- Regalado Delgado, J. (2021). El programa social vaso de leche y su impacto en la calidad nutricional de los infantes beneficiarios en el distrito de Cascapara - Yungay, 2017.
- Solís Pascual, V., & Trujillo Guerra, L. (2022). Impacto de la ejecución presupuestal en el programa de vaso de leche del distrito de Huaraz, períodos 2017-2018.
- Valencia Catalina. (2023). La gestión administrativa en el programa del vaso de leche, distrito de Socabaya, Arequipa 2022. 1–67.
- Viera Andrade, R. C. (2012). La alimentación saludable como pilar fundamental del desarrollo y el bienestar – análisis de los Programas Sociales de alimentación y nutrición del Estado Ecuatoriano y la forma en que abordan el problema de la desnutrición en el Ecuador. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.
- Villanueva Avel, L. (2019). Nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa de vaso de leche (PVL) en el distrito de Tocache, región San Martín. 9001:2015, I. (2020). *¿Qué es la gestión de la calidad?*



<https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2020/08/que-es-la-gestion-de-la-calidad/#:~:text=La gestión de la calidad es un conjunto de acciones,obtenidos a través de él>

Albarracín Machicado, R. S. (2018). *Factores Que Influyen En La Problemática De Gestión Del Programa Del Vaso De Leche En El Distrito De Puno 2015* [Universidad Nacional Del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8764/Rudy_Shernell_Albarracín_Machicado.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alfaro, S. O. (2017). Políticas sociales y desarrollo: una exploración sociológica. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 117, 463–477. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i117.3348>

Añacata Perez, J. M. (2013). *Análisis situacional de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche en el Distrito De Cayma, 2015* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3644/Soañpejm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cabrera Chuquipoma, E. M. S., & Abanto Huambo, R. T. (2017). *Análisis de la gestión del programa vaso de leche del distrito de santiago de surco, provincia de lima desde la perspectiva de gerencia social, en el período comprendido entre 2015-2016* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. [f:%5crevision literaria%5Cantecedentes pam%5cnacional](https://repositorio.pucp.edu.pe/bitstream/handle/pucp/11711/1/Análisis%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20del%20programa%20vaso%20de%20leche%20del%20distrito%20de%20santiago%20de%20surco%20provincia%20de%20lima%20desde%20la%20perspectiva%20de%20gerencia%20social%20en%20el%20per%C3%ADodo%20comprendido%20entre%202015-2016.pdf)

Centeno Chavarria, E. E. (2019). *Impacto del programa vaso de leche en la reducción de la desnutrición crónica infantil en los comités beneficiarios de la Municipalidad Provincial De Puno – 2018* [Universidad Nacional del Altiplano]. file:///C:/Users/Usuario/Darria_Edgar_Eloy.pdfCerna

Herrera, S. E. (2015). Resumen. *Mujeres, Leche y Política: Estudio Comparativo Del Programa Del Vaso de Leche*. [http://files.pucp.edu.pe/sistema-ponencias/wp-content/uploads/2015/01/Mujeres-leche-y-política.-Estudio-comparativo-del-Programa-del-Vaso-de-Leche.pdf](http://files.pucp.edu.pe/sistema-ponencias/wp-content/uploads/2015/01/Mujeres-leche-y-pol%C3%ADtica.-Estudio-comparativo-del-Programa-del-Vaso-de-Leche.pdf)

Chambi Chambi, Yony y Mamani Valera, Y. (2018). *Filtración, Subcobertura, Eficiencia y Eficacia del Programa “Vaso de Leche” en las Municipalidades Distritales de Patambuco y Moho Región Puno – 2015* [Universidad Nacional Del Altiplano].



- http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8663/Chambi_Chambi_Yony_Mamani_Valera_Yaneth.pdf?sequence=3&isAllowed=y
Contraloría. (2018). Programas Sociales En El Perú. *Contraloría General de La República*, 1–198.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/\\$FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/$FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf)
- Enrique, V. H. (2006). Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza?: casos emblemáticos. In *Children*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas_Sociales_EVasquez.pdf
- Esther, L. B. B. (2013). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *Communications in Computer and Information Science*, 383 ccis(part 1), 360–369. https://doi.org/10.1007/978-3-642-41013-0_37
- Fagilde, C. A. (2009). Presupuesto Empresarial. In *Presupuesto Empresarial Un enfoque práctico para el aula Material de apoyo instruccional para estudiantes de las Carreras de Administración y Contaduría Pública de la UNELLEZ*. <http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/libro-3-Manual-de-Presupuesto-Empresarial.pdf>
- Geldres Ríos, G. E. (2017). *Factores que Influyen en la Gestión del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao año 2016* [Universidad César Vallejo].
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11625/geldres_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Huerta, N. (2018). La administración del Programa del Vaso de Leche y el derecho alimentario de la niñez en el distrito de Independencia en los años 2016-2017. In *Universidad César Vallejo*.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Arauco_CA.pdf
- Huailapuma, Luis (2022). Investigación en Gestión Pública. Guía de casos. UNAJ – Perú.
- Huallpa Ollachica, E. (2019). *Análisis de la problemática del Programa Vaso de Leche. caso Municipalidad Distrital de Cayma, Arequipa 2019* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
<https://doi.org/10.22201/fq.18708404e.2004.3.66178>



- INEI. (2009). *Población empadronada de beneficiarios del programa* (Vols. 1–89).
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0874/libro.pd
- Khairuzzaman, M. Q. (2016). *Organización* (Vol. 4, Issue 1, pp. 64–75).
- Mamani Mamani, M. (2019). *Evaluación de la focalización del programa vaso de leche en el Perú para el año 2017* [Universidad Nacional Del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11941/Mamani_Mamani_Miriam.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marquina Contreras, G. Y. (2019). *Organización administrativa y desempeño del Programa de Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Chugay , año 2017* [Universidad Nacional de Trujillo].
http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/unitru/13244/marquinacontreras_gladis.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- MIDIS. (2020). *A quienes se registra en el aplicativo.* 1–7, 7.
http://www.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/informacion-rub_pvl-v2.pdf
- Montufar Canahua, A. L. (2018). *Eficacia del Programa Vaso de Leche en el estado Nutricional de los niños beneficiarios menores de 5 años en el distrito de Juliaca - 2017* [Universidad Nacional Del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10674/Montufar_Canahua_Auria_Liliana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Neira Alberca, W. (2020). *Evaluación del Programa de Vaso de Leche para Optimizar los Procesos de Gestión - Municipalidad Provincial de San Ignacio - 2017* [Universidad Señor de Sipán].
http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6782/Neira_Alberca%2C_Wilfredo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pardo, M. (2013). *Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina Estudios estadísticos y prospectivos 20* Santiago de Chile, octubre de 2003.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4731/S0305278_es.pdf?jsessionid=075810A311597eed7ad674dcc0e9900?sequence=1
- Peralta, Humberto Acuña. (2020). PL05789-20200716.pdf. *Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la reestructuración integral del programa vaso de leche,* 15.



- [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL05789-20200716.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05789-20200716.pdf)
- Programa, E. L., & Perú, E. N. E. L. (2011). *El programa del vaso de leche en el Perú*. 1–13, 13. https://www.predes.org.pe/wp-content/uploads/2017/11/programa_vaso_leche.pdf
- Ramírez Romero, E. (1997). Sistemas De Calidad En Ingeniería. *Anales de Ingeniería*, 870, 16. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SistemasDeCalidadEnProgramasSociales-3675063.pdf>
- Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. (2018). Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo. *Espacios*, 39(6). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p11.pdf>
- Sampieri, H., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (S. A. d. c. v. mcgraw-hill / interamericana editores (ed.)). <http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Querals, D., Bottos, P., Rapaport, A., Queralt, D., Bottos, P., & Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social Un análisis de la realidad española y europea. In F. "la Caixa" (Ed.), *Colección estudios sociales* (Núm.16, Issue May). https://www.researchgate.net/profile/Clara_Riba/publication/301824451_Pobreza_y_exclusion_social_Un_analisis_de_la_realidad_espanola_y_europea/links/5729ec3c08ae057b0a076e20.pdf
- Sullca Tapia, P. J. (2016). *Estrategia competitiva y calidad de servicio del programa vaso de leche de San Juan de Lurigancho, 2016* [Universidad Cesar Vallejo]. http://repositorio.ucv.e2/6143/SULLCA_TP.pdf?sequence=1
- Ticona Chino, Y. M. (2013). *Impacto del programa vaso de leche en la situación nutricional de los niños menores de 5 años, Distrito de Ilave, Provincia del Collao. periodo 2012 - 2017* [Universidad Nacional Del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/_pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres Sosa, J. G. (2017). *Gestión del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de los distritos de Lurigancho y Surquillo* [Universidad César Vallejo]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21960/Torres_SJG.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Viera Andrade, R. C. (2012). *La alimentación saludable como pilar fundamental del desarrollo y el bienestar – análisis de los Programas Sociales de alimentación y nutrición del Estado Ecuatoriano y la forma en que abordan el problema de la desnutrición en el Ecuador* [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador]. <https://1library.co/document/9yn6vmlq-alimentacion-fundamental-desarrollo-bienestar-alimentacion-nutricion-ecuadoriano-desnutricion.html>

Villahermosa Quispe, R. P., & Calsina Rivera, A. D. (2016). *Participación de las beneficiarias del programa “Vaso de Leche” de la Municipalidad distrital de Lampa* [Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4168/Villahermosa_Quispe_Rosa_Patricia_Calsina_Rivera_Abigael_Delia.pdf?sequence=1&isAllowed=y



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>General</p> <p>¿Cuál es el impacto del Programa del Vaso de Leche de la municipalidad provincial de Azángaro, 2024?</p> <p>Específicos</p> <p>a) ¿Cómo perciben los beneficiarios la organización del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro?</p> <p>b) ¿Cómo es la gestión de la calidad del Programa del Vaso de Leche, de la</p>	<p>General</p> <p>Determinar el impacto del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024.</p> <p>Específicos</p> <p>a) Analizar la percepción de los beneficiarios sobre la organización del Programa del Vaso de Leche,</p>	<p>General</p> <p>El impacto del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2024, es bajo en efectos para sus beneficiarios.</p> <p>Específicos</p> <p>a) La percepción de los beneficiarios sobre la organización del Programa del Vaso de Leche,</p>	<p>Impacto del funcionamiento del programa Vaso de leche</p>	<p>-Organización del programa vaso de leche.</p> <p>-Gestión de la calidad del programa vaso de leche.</p>	<p>-Número de comités de vaso de leche.</p> <p>-Cantidad de beneficiarios.</p> <p>-Periodo de entrega de alimentos.</p> <p>-Número de supervisiones sobre ejecución del programa</p> <p>-Periodo de selección de proveedores del Programa</p> <p>-Nivel de calidad de insumos</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>Descriptivo, explicativo en razón que partiremos de una visión del objeto de estudio para luego encontrar las relaciones de las dimensiones de la variable estudiada (Huailapuma, 2022 p.20)</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>Descriptivo, porque intenta describir el nivel de percepción de los usuarios</p>



<p>Municipalidad Provincial de Azángaro?</p> <p>c) ¿Cómo está la ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro?</p>	<p>de la Municipalidad Provincial de Azángaro.</p> <p>b) Analizar la gestión de la calidad del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.</p> <p>c) Evaluar la ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.</p>	<p>de la Municipalidad Provincial de Azángaro no es favorable.</p> <p>b) La gestión de la calidad del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro, no es adecuada.</p> <p>c) La ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche, de la Municipalidad Provincial de Azángaro, es baja.</p>		<p>-Ejecución presupuestal del programa vaso de leche</p>	<p>-Nivel de calidad de los procesos de ejecución del programa</p> <p>-Cantidad de presupuesto mensual, asignada al PVL</p> <p>-Valor de la ración alimentaria</p>	<p>respecto al programa del vaso de leche. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o la variable a las que se refieren, (Sampieri et al., 2014, p.52).</p> <p>O1-----> X</p> <p>Donde: O₁: Percepción X: Programa de vaso de leche</p> <p>Instrumentos</p> <p>-Encuesta, -Guía de observación -Ficha de cálculo.</p>
---	--	--	--	---	--	---



ANEXO 2 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

“IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024”

Instrucciones:

Apreciada(o) beneficiaria(o), requerimos tu apoyo a través de las respuestas que puedas dar a estas interrogantes respecto del Programa Vaso de Leche, nos permitirán mejorar el Programa y hacer que sea más eficiente y tenga mejores resultados.

Escala de Likert:

1. Muy de acuerdo 2. De acuerdo 3. Indiferente 4. En desacuerdo 5. Muy en desacuerdo

Preg.	Variable de estudio	Nivel de percepción				
		1	2	3	4	5
	Ítem 1: Funcionamiento del Programa Vaso de Leche					
1	¿Usted cree que el programa del vaso de leche llega a toda la población de escasos recursos?					
2	¿Cree usted que existe un verdadero padrón individual de beneficiarios del programa del vaso de leche por parte del municipio?					
3	¿Usted se encuentra satisfecho(a) con la atención brindada por los funcionarios?					
4	¿Cree usted que el programa del vaso de leche satisface sus necesidades de alimentación básica?					
5	¿Cree usted que los productos distribuidos por el programa del vaso de leche, son ofrecidos en los plazos establecidos?					
	Ítem 2: Organización del Programa Vaso de Leche					
6	¿Usted cree que hay beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, que no deberían ser atendidos por el programa?					
7	¿Cree usted que existen hogares que no tienen el beneficio del Programa del Vaso de Leche?					
8	¿Cree usted que el Comité del Vaso de Leche, distribuye en forma equitativa este producto entre sus beneficiarios?					
9	¿Le parece que la entrega de alimentos se realiza de acuerdo al padrón de beneficiarios?					
	Ítem 3: Gestión de la calidad del Programa Vaso de Leche					



10	¿Usted verifica si el producto que le dan, tiene registro sanitario y fecha de vencimiento?					
11	¿Le parece adecuada la presentación del empaque del producto al momento que le entregan?					
12	¿Le parece que las sesiones demostrativas ofrecidas por la encargada del Programa del Vaso de Leche, son de gran ayuda para la preparación de alimentos?					
13	¿Considera usted que recibe visitas de funcionarios de la municipalidad, del Programa del Vaso de Leche, para que supervisen el uso y destino de los productos?					
	Ítem 4: Ejecución presupuestal del Programa Vaso de Leche					
14	¿Cree usted que se ejecutó todo el presupuesto destinado por el Ministerio de Economía y Finanzas, al programa Vaso de Leche en el año 2023?					
15	¿Considera usted que el presupuesto destinado al Programa del Vaso de Leche, alcanza para atender a todos sus usuarios actuales?					



ANEXO 3 CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Método: Alfa de Cronbach, prueba piloto con 20 sujetos de cuatro Ítem (Partes)

Ítem 1: Percepción sobre el funcionamiento del PVL

Análisis de elementos de P1; P2; P3; P4; P5

Alfa de Cronbach

Alfa

0,9801

Alfa próxima a 1, por lo tanto, se mantienen las 5 preguntas

Ítem 2: Organización del PVL

Análisis de elementos de P6; P7; P8; P9; P10; P11; P12; P13

Alfa de Cronbach

Alfa

0,7580

Estadísticas de elementos omitidas

Variable omitida	Media total ajustada	Desv.Est. total ajustada	Correlación total		Alfa de Cronbach
			ajustada por elemento	Correlación múltiple cuadrada	
P6	19,800	4,175	0,01976	0,26747	0,78341
P7	17,850	3,133	0,92917	0,96400	0,61038
P8	17,850	3,265	0,88125	1,00000	0,63128
P9	17,850	3,281	0,86160	0,93709	0,63652
P10	19,750	4,241	-0,10886	0,33327	0,79542
P11	17,850	3,265	0,88125	1,00000	0,63128
P12	18,150	4,171	-0,03683	0,20970	0,80684
P13	19,650	4,234	-0,09399	0,20963	0,79342

Alfa 0.7 es necesario el ajuste retirando las preguntas 6, 10,12 y 13

Reajuste Análisis ajuste de elementos de P7; P8; P9; P11

Alfa de Cronbach

Alfa

0,9776



Alfa próxima a 1, Pregunta validadas P7; P8; P9; P11

Ítem 3: Gestión de la calidad del PVL

Análisis de elementos de P14; P15; P16; P17; P18; P19; P20; P21

Alfa de Cronbach

Alfa

0,6135

Estadísticas de elementos omitidas

Variable omitida	Media total ajustada	Desv.Est. total ajustada	Correlación total ajustada por elemento	Correlación múltiple cuadrada	Alfa de Cronbach
P14	21,950	3,086	0,7499	1,0000	0,4204
P15	22,400	4,005	-0,1718	0,2053	0,7035
P16	22,200	3,622	0,1681	0,0967	0,6283
P17	21,950	3,086	0,7499	1,0000	0,4204
P18	22,050	3,316	0,6841	0,8714	0,4768
P19	22,100	3,754	0,1375	0,0537	0,6238
P20	21,600	3,761	0,0645	0,2730	0,6519
P21	21,100	3,684	0,3144	0,1444	0,5847

Alfa muy bajo, es necesario su ajuste, retirando preguntas, P15, P16, P19, P20

Análises de ajuste elementos de P14; P17; P18; P21

Alfa de Cronbach

Alfa

0,8677

Preguntas validas: P14; P17; P18; P21

Ítem 4. Ejecución presupuestal del PVL

Análisis de elementos de P22; P23

Alfa de Cronbach

Alfa

0,9229

Se mantienen las preguntas: P22; P23

Se Concluye:

Preguntas validadas: 15

Preguntas retiradas: 8



ANEXO 4 BASE DE DATOS

PERÚ: COMITÉS Y POBLACIÓN EMPADRONADA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, POR GRUPO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO.

Departamento, Provincia y Distrito.	Comité	Pob. Emp. de Beneficiarios	Niño (Edad en años cumplidos)										Madre		Adulto mayor	Personas con TBC
			0	1	2	3	4	5	6	7-13	Gestante	Lactante				
SAN JUAN DE BIGOTE	44	2 485	134	102	128	132	154	152	154	962	84	162	268	53		
SANTA CATALINA DE MOISSA	118	3 537	389	480	405	457	352	485	0	0	128	841	0	0		
SANTO DOMINGO	47	1 180	139	109	121	119	147	101	99	118	68	139	0	0		
YANAMCO	67	1 439	72	243	212	205	149	200	207	0	81	69	0	0		
Prov. PUNTA	232	14 512	505	1 085	1 110	1 098	1 048	970	976	4 845	381	955	1 804	125		
PUNTA	92	7 957	132	558	600	585	530	547	625	3 052	163	197	546	21		
AMOTAPE	8	697	34	25	42	30	38	25	37	285	13	35	123	0		
ARENAL	4	163	12	8	18	14	13	19	15	45	7	12	0	0		
COLÁN	68	2 652	102	137	138	159	162	145	105	921	45	94	543	0		
LA HUACA	31	1 774	142	214	161	192	175	140	65	0	91	147	372	75		
TAMARINDO	21	877	16	40	47	45	39	35	48	346	12	18	220	10		
VOHAYAL	8	892	67	103	104	72	91	57	81	186	50	62	0	19		
Prov. SULLANA	628	35 579	2 164	3 829	4 332	4 069	4 188	3 700	4 033	4 047	1 122	1 886	2 440	769		
SULLANA	248	16 320	1 135	1 973	1 861	1 730	1 680	1 573	2 088	1 357	297	534	2 057	15		
BELLAVISTA	110	5 930	104	385	532	626	878	704	678	1 049	149	234	133	28		
IGNACIO ESCOLERO	61	2 698	89	263	325	321	305	239	249	188	233	129	217	0		
LANCONES	73	2 630	180	201	442	290	280	264	272	24	55	374	23	94		
MARCAVELICA	59	3 021	63	338	544	521	485	449	419	27	108	55	0	0		
MIGUEL CHECA	13	978	72	141	156	122	149	137	99	0	32	70	0	0		
QUERECOTILLO	52	5 075	455	454	395	381	314	253	155	1 402	209	423	0	632		
SALITRAL	12	627	66	74	76	78	76	81	72	0	38	65	0	0		
Prov. TALARA	187	12 892	684	1 267	1 263	1 162	1 053	1 042	947	4 109	294	646	134	281		
PARÍAS	87	6 889	278	585	597	551	554	538	574	2 851	81	269	0	0		
EL ALTO	25	963	130	160	135	133	102	117	0	0	55	130	0	0		
LABREA	27	2 241	65	148	154	165	141	112	140	973	32	30	0	281		
LOBITOS	5	144	15	27	16	10	9	17	12	20	3	15	0	0		
LOS ÓRGANOS	13	1 075	84	182	165	159	113	110	113	50	65	33	0	0		
MÁNCORA	30	1 980	112	164	195	144	144	148	108	205	55	169	134	0		
Prov. SECHURA	123	9 594	752	1 110	1 089	989	912	806	870	984	295	748	977	61		
SECHURA	60	3 997	399	505	382	408	321	335	351	578	155	394	168	0		
BELLAVISTA DE LA UNIÓN	9	764	70	86	97	91	97	104	125	0	47	45	0	0		
BERNAL	19	1 136	99	119	144	103	105	95	93	0	34	99	243	0		
CRISTO NOS SALVA	10	1 287	86	69	92	81	83	71	95	406	41	111	151	0		
VICE	25	2 410	98	331	374	305	305	200	204	0	18	98	415	61		
Dpto. PUNO	2 811	147 188	6 474	15 522	17 254	18 073	17 267	15 799	13 975	8 139	5 715	9 057	17 873	1 020		
Prov. PUNO	466	19 430	671	2 406	2 929	2 594	2 620	2 535	2 101	282	719	1 449	1 416	68		
PUNO	153	8 504	122	1 209	1 133	1 198	1 205	1 172	953	21	345	937	208	0		
ACCRA	128	4 398	153	515	663	667	608	645	455	47	111	222	308	2		
ATUNCOLLA	28	1 328	88	114	128	90	168	141	154	41	67	157	180	0		
HUATA	8	1 181	82	137	145	132	145	140	102	0	61	0	171	65		
POCHANI	38	1 193	95	154	188	168	151	133	137	25	30	95	14	0		
PLATERIA	51	1 250	41	140	140	167	171	140	139	85	45	0	180	1		
SAN ANTONIO	9	352	33	28	38	55	50	37	37	10	17	0	45	0		
TIQUILACA	14	659	22	45	61	54	57	61	61	27	7	3	251	0		
VILQUE	27	555	34	64	73	62	63	65	62	24	35	34	48	0		
Prov. AZÚGARO	253	15 957	948	1 759	1 773	1 987	1 929	1 645	1 664	981	655	734	2 255	64		
AZÚGARO	85	5 170	414	843	782	845	853	650	360	30	194	0	199	0		
JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA	19	894	15	92	93	134	128	118	69	85	23	1	134	1		
POTONI	25	1 415	0	121	118	151	148	133	215	224	38	5	261	0		
SAMÁN	43	4 980	270	371	325	355	320	270	434	150	275	614	1 194	0		
SAN ANTON	39	1 639	151	182	244	233	245	242	199	10	64	0	58	0		
SAN JUAN DE SALINAS	11	1 020	87	104	104	123	114	113	105	82	18	0	170	0		
SANTIAGO DE PURULLA	31	1 279	0	45	105	145	120	120	281	0	43	114	240	63		



**ESTIMACION DE RECURSOS PÚBLICOS QUE LOS GOBIERNOS LOCALES
CONSIDERARÁN EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2011
CONCEPTO: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
(EN NUEVOS SOLES)**

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	MONTO
210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	394,230
210202	PUNO	AZANGARO	ACHAYA	56,000
210203	PUNO	AZANGARO	ARAPA	184,972
210204	PUNO	AZANGARO	ASILLO	279,375
210205	PUNO	AZANGARO	CAMINACA	82,145
210206	PUNO	AZANGARO	CHUPA	245,764
210207	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	52,526
210208	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	119,246
210209	PUNO	AZANGARO	POTONI	199,298
210210	PUNO	AZANGARO	SAMAN	189,175
210211	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	115,320
210212	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	92,060
210213	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	55,307
210214	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	98,744
210215	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	52,596

Fuente: MEF



PROGRAMA DE VASO DE LECHE

	D1					D2					D3			D4	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	1	1	3	5	1	2	2	3	5	5	1	3	5	2	5
2	1	1	1	2	3	2	4	1	2	2	4	5	3	3	1
3	1	5	3	1	2	4	4	1	5	4	2	3	4	5	1
4	5	1	1	2	3	5	2	2	4	3	5	4	1	1	5
5	2	1	4	4	3	5	5	1	3	5	3	5	1	1	2
6	4	3	1	3	4	5	2	2	5	5	4	5	5	1	3
7	5	4	3	4	2	5	2	5	5	1	2	1	1	1	3
8	5	3	2	3	2	3	4	5	2	1	5	1	3	1	1
9	5	5	1	3	4	3	2	1	2	4	3	1	1	5	3
10	1	3	5	2	1	5	5	3	2	4	1	2	1	2	4
11	1	4	4	5	1	4	3	5	1	5	4	1	3	1	2
12	3	2	3	1	2	3	5	5	4	4	5	1	2	2	2
13	4	2	3	4	4	1	1	3	3	2	2	2	3	3	2
14	3	4	4	1	4	5	5	1	1	4	1	5	2	3	1
15	3	1	2	3	4	2	2	5	3	5	2	1	3	1	4
16	3	4	1	1	5	2	5	1	3	4	1	3	4	3	5
17	3	1	4	2	2	5	5	3	1	1	4	2	2	5	3
18	5	1	1	3	3	5	1	2	3	3	4	4	2	3	1
19	1	5	4	5	1	5	1	2	3	2	3	3	4	4	3
20	2	5	5	5	1	5	3	3	2	2	4	3	5	5	3
21	4	3	4	3	5	1	3	1	3	3	1	5	3	1	4
22	4	2	2	3	1	2	2	3	2	1	4	5	2	2	2
23	2	3	4	4	4	1	2	2	5	1	5	2	2	2	2
24	5	3	3	1	1	2	2	4	1	2	2	3	5	1	2
25	1	4	1	2	2	2	3	4	2	4	4	5	5	4	3
26	5	2	1	3	4	2	2	1	3	4	1	3	2	3	3
27	5	3	2	5	3	1	4	4	3	3	1	5	2	2	3
28	4	4	3	2	5	4	1	3	1	2	5	4	3	1	3
29	5	2	3	5	2	1	2	2	1	4	4	1	2	2	2
30	4	1	1	1	1	1	3	4	4	5	5	4	2	1	2
31	4	1	5	2	4	4	2	2	4	3	2	2	4	5	4
32	4	2	2	3	5	2	1	4	5	4	5	1	4	5	3
33	5	2	2	5	5	2	2	2	3	2	5	5	1	1	5
34	5	5	4	3	5	5	5	2	3	2	1	2	5	1	2
35	5	2	2	2	5	3	4	3	1	4	1	1	5	2	3
36	2	1	5	5	5	4	3	3	1	5	1	2	4	5	1
37	5	3	2	5	5	1	3	5	1	2	3	1	3	3	4
38	2	3	1	5	2	4	1	4	4	5	5	3	1	1	3
39	5	4	5	4	5	2	5	5	1	3	5	2	3	2	2
40	2	4	3	1	4	4	5	2	4	3	1	4	4	3	2
41	5	5	3	2	2	4	5	2	5	5	2	3	5	4	1
42	4	3	1	5	2	1	5	1	4	5	5	3	1	4	3
43	2	5	4	1	1	2	4	2	5	1	2	3	5	1	3



44	1	5	2	4	4	4	5	3	4	3	1	4	1	3	4
45	4	5	2	5	1	5	5	4	2	5	5	2	1	4	2
46	3	1	3	1	5	3	5	2	4	3	1	2	3	5	3
47	5	1	4	4	3	1	4	3	3	2	2	3	3	1	1
48	3	4	2	1	1	5	1	2	5	5	2	3	4	1	3
49	1	4	1	1	3	3	4	3	3	5	4	2	3	1	2
50	2	5	5	3	2	2	1	1	1	2	5	4	1	3	2
51	5	5	1	2	1	4	2	1	3	5	4	4	1	4	3
52	1	4	4	1	1	3	5	2	4	3	2	5	5	5	4
53	4	2	1	5	3	4	1	2	1	1	1	2	1	1	3
54	4	5	4	5	3	4	1	3	1	2	2	3	5	3	5
55	3	1	5	1	2	5	5	3	4	5	3	2	1	3	2
56	1	1	3	2	5	4	5	3	3	4	2	3	1	5	2
57	3	2	2	4	1	4	5	2	1	5	4	4	4	3	1
58	2	1	5	1	1	2	2	1	5	2	4	5	3	2	2
59	2	1	3	2	2	1	4	3	2	2	3	3	5	1	1
60	2	4	2	5	2	5	3	3	1	4	2	5	1	4	1
61	5	3	4	4	2	5	2	2	2	5	2	1	4	3	1
62	1	4	1	2	3	5	1	2	1	2	4	3	3	1	3
63	4	4	5	2	1	1	5	5	3	1	5	5	3	3	5
64	1	5	5	3	2	1	1	2	2	2	1	2	2	4	5
65	3	4	3	1	1	3	5	5	2	1	3	2	4	2	5
66	3	5	3	2	2	2	2	2	4	1	5	5	5	4	4
67	4	3	1	1	1	2	2	5	4	4	5	1	3	1	1
68	5	2	2	2	3	2	4	2	5	2	2	1	4	5	4
69	2	1	4	3	4	1	4	5	2	5	3	5	1	4	4
70	1	2	4	3	3	2	4	5	2	2	1	5	3	3	4
71	1	4	1	1	5	2	4	1	4	2	5	5	3	1	2
72	1	2	4	4	2	1	5	3	5	1	4	4	1	1	4
73	3	3	2	5	4	5	2	3	3	3	1	3	2	2	4
74	2	1	5	3	4	4	1	3	5	2	4	4	4	2	2
75	5	3	2	2	2	1	1	1	3	4	1	1	2	5	1
76	2	1	3	3	3	5	1	5	4	5	1	3	4	4	3
77	4	2	3	4	3	5	2	2	3	4	2	5	5	5	2
78	3	1	1	3	3	1	5	1	4	5	4	4	3	4	1
79	2	4	2	3	3	3	4	2	4	3	5	3	3	5	5
80	5	1	1	2	1	3	4	1	3	1	2	4	2	1	3
81	4	5	2	2	4	4	4	3	4	5	3	2	5	3	1
82	4	5	2	3	4	4	3	3	4	5	1	1	3	1	3
83	2	1	2	5	1	3	5	3	5	5	5	4	2	4	5
84	1	2	5	2	4	5	3	5	1	3	3	1	3	3	4
85	3	3	4	2	5	1	5	1	4	3	4	1	2	4	4
86	3	2	3	5	3	5	3	5	2	4	1	2	5	2	5
87	3	1	3	5	4	1	4	1	2	2	1	5	3	1	2
88	5	5	5	2	5	4	1	4	5	4	1	1	2	2	2
89	5	3	4	2	3	1	1	5	5	3	2	1	5	4	4



90	5	1	3	3	5	1	3	4	2	1	3	3	1	1	1
91	5	1	3	3	4	3	3	3	2	4	2	2	4	4	5
92	3	1	5	4	5	5	4	1	1	5	5	3	2	1	5
93	4	3	3	5	2	4	4	3	1	2	5	1	2	3	2
94	2	5	4	4	4	1	5	1	4	5	4	1	2	1	3
95	3	4	5	1	1	5	3	3	2	5	5	3	5	4	3
96	3	1	5	3	3	2	4	3	4	3	3	4	3	3	2
97	5	5	5	4	4	2	3	1	2	4	2	1	4	5	5
98	3	4	1	3	1	3	2	2	4	2	5	5	3	5	5
99	4	5	2	3	4	4	2	5	4	2	3	4	3	3	4
100	4	1	2	3	2	1	3	4	2	2	2	4	4	4	1
101	2	3	3	2	2	1	3	1	2	3	1	5	5	1	3
102	3	4	3	5	5	1	1	1	3	3	3	1	2	2	1
103	5	4	4	1	3	3	4	2	4	4	4	3	2	3	4
104	1	5	1	2	1	1	2	2	2	1	4	4	1	4	3
105	2	3	3	4	2	3	2	4	3	1	2	4	3	5	1
106	3	5	2	1	4	2	4	1	4	3	1	3	3	5	2
107	1	3	3	1	3	3	3	2	3	5	1	4	2	5	4
108	5	1	2	4	1	2	4	4	4	4	3	1	2	5	1
109	3	4	5	2	3	4	2	4	1	5	3	2	3	1	1
110	5	5	1	2	1	3	5	4	4	2	2	2	5	5	5
111	1	1	2	3	4	2	5	3	4	2	4	1	5	1	2
112	3	3	2	5	4	4	1	1	3	4	3	4	5	3	5
113	1	2	2	1	5	2	5	2	2	1	5	2	3	4	4
114	4	3	2	2	4	2	5	5	4	5	1	5	1	5	4
115	1	1	5	5	3	3	5	5	2	4	3	1	2	5	5
116	4	3	5	1	1	1	4	1	2	2	3	5	4	5	1
117	5	5	1	2	4	3	4	5	1	1	5	3	1	2	4
118	5	4	5	2	3	3	4	5	1	3	3	2	5	1	3
119	1	5	3	5	1	2	1	1	4	5	4	5	5	2	1
120	4	1	3	4	3	3	2	4	4	3	5	2	2	5	5

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Municipalidad Provincial de Azángaro

RESOLUCION GERENCIAL N° 028-2025-MPA/GDS

Azángaro, 10 de abril del 2025

EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

VISTOS:

La Solicitud S/N con Registro de Tramite Documentario T-00000JNW, de fecha 20 de marzo del 2025; el Informe N° 074 -2025-MPA-GDS-SGPSyF/EDAQ, de fecha 28 de marzo del 2025; el Informe N° 446-2025-MPA/GDS/CCHR, de fecha 28 de marzo del 2025; la Opinión Legal N° 277-2025-MPA/GAJ; Y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 25307, "Se declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno- Infantiles y demás organizaciones sociales de base.

Que mediante Resolución Ministerial Nro. 041-2002-MIDIS de fecha 22 de marzo del 2022 se aprueba el Reglamento de las modalidades del Programa de Complementación Alimentaria-PCA entre ellos en su numeral 9.2 literal c.4) estipula "Reconocer a los centros de atención que forman parte del PCA, de forma oportuna conforme a los procedimientos establecidos por el MIDIS.

Que la Ordenanza Municipal N° 016-2022-CM-MPA/SG de fecha 04 de octubre del 2022 publicado en el diario oficial El Peruano de fecha 24 de noviembre del 2022, en el procedimiento denominado "RECONOCIMIENTO E INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE" con código de procedimiento administrativo: PA1820A35A, establece como requisitos los siguientes documentos: 1.- Solicitud expresa de registro y reconocimiento dirigida al alcalde. 2.- Acta de Constitución 3.- Padrón de integrantes. 4.- Relación de integrantes del Consejo Directivo en funciones y Acta en la que conste la elección correspondiente. 5.- Pago de derecho de trámite por la suma de S/. 34.50. Asimismo, estipula "Unidad responsable de aprobar la solicitud es la Gerencia de Desarrollo Social, Instancias de resolución de recursos: Reconsideración resuelve la Gerencia de Desarrollo Social y apelación Resuelve la Gerencia Municipal"

Que, en virtud a la Solicitud con Registro en tramite documentario T-00000JNW, la Sra. MIRIAN MILAGROS LAYME SOLORZANO, Identificado con DNI N° 70127508, en representación del COMITE INDEPENDENCIA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE, del distrito de Azángaro, provincia de Azángaro de la región de Puno - solicita reconocimiento de la junta directiva del COMITE INDEPENDENCIA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE, adjuntado, Acta de constitución, Padrón de Socios, Pago de Derechos de Tramite, Copia de DNI de los miembros de la Junta Directiva.

QUE, BUENO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024 Y EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2024.





ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la el Sub Gerencia de Programas Sociales y Focalización de la Municipalidad Provincial de Azángara, el registro y control de este COMITE DEL PROGRAMA VASO DE LECHE, a efectos de dar cuenta de sus actividades.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR, sin efecto todos actos resolutivos que se opongan a la presente resolución, así como establecer a la misma con el carácter de ejecutable ante las instancias respectivas.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFIQUESE, la presente resolución a los interesados, con las formalidades establecidas en la Ley N°27444 y a las Áreas Administrativas, Gerencias, Unidades y Oficinas de la Municipalidad para su cumplimiento conforme a Ley.

ARTICULO SEXTO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología e Informática la Publicación de la Presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Azángara (www.muniazangaro.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Firmado digitalmente por:
CHAMBI RUELAS Carlos FRAU
20172499679 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2025 11:31:22-0500
Cargo: GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

FIRMADO DIGITALMENTE
ING. CARLOS CHAMBI RUELAS
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



ANEXO 5. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
OPINIÓN DEL EXPERTO



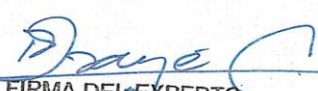
I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: ...JACINTO...EMILIANO LIVISI QUISPE
- 1.2. Validado por: ROBERTO RIVERA COQUECHUSCA
- 1.3. Título de la investigación:
...IMPACTO...DEL...FUNCIONAMIENTO...DEL...PROGRAMA...DEL...VASO...DE...
LECHE...EN...LA...MUNICIPALIDAD...PROVINCIAL...DE...AZÁNGARO...2024
- 1.4. Nombre del instrumento: ...FUNCIONAMIENTO...DEL...PROGRAMA...DEL...VASO...DE...LECHE

II. ASPECTOS A EVALUAR

N°	INDICADORES	VALORACIÓN																								
		DEFICIENTE					BAJO					REGULAR					BUENA					EXCELENTE				
		1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100							
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																								
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	X							
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																	X							
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																	X							
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																	X							
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																	X							
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																	X							
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																	X							
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																	X							
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																	X							

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE
- IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: EXCELENTE
- V. OBSERVACIONES: NINGUNA
- LUGAR Y FECHA: Juliaca, 15 Julio 2025


 FIRMA DEL EXPERTO
 DNI 02145441



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
OPINIÓN DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: ... JACINTO EMILIANO LIVISI QUISPE

1.2. Validado por: DR. ARNALDO YANA TORRES

1.3. Título de la investigación:
IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024

1.4. Nombre del instrumento: ... FUNCIONAMIENTO DEL PROGRA. DEL VASO DE LECHE

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN																			
		DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
		1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																		X	
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		X	
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																X			
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																		X	
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																		X	
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																		X	
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																X			
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																		X	
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																		X	
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																		X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: EXCELENTE

V. OBSERVACIONES: NINGUNA

LUGAR Y FECHA: JULIACA

Arnaldo Yana Torres
FIRMA DEL EXPERTO



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 27-08-2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JACINTO EMILIANO LIVISI QUISEP
 Dirección: JR. CAMINACA 137 - AZÁNGARO
 DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 01556138
 Teléfono: 944 09 1335 email: livisi.pakito@gmail.com
 Nombres y Apellidos: _____
 Dirección: _____
 DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____
 Teléfono: _____ email: _____
 Facultad y/o Escuela de Posgrado: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
 Escuela Profesional o Mención: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES
 Título o Grado Académico a optar: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
 Asesor: DR. SEGUNDO ORTIZ CAMSAYA
 Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
 Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico
 Título: IMPACTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2024
 Palabras claves, (3 a 5 términos): PROGRAMA SOCIAL, IMPACTO, BIENESTAR SOCIAL
 ¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?
2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.
² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - P.59


Firma de Autor



huella digital

27 - 08 - 2025

Fecha